

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3 México, D. F., a 30 de septiembre de 1999.

No 8

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 2
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pag. 2
ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARA LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL MES DE	
OCTUBRE DE 1999.	Pag. 4
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LAS COMPARACENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO	
FEDERAL.	Pag. 5
COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL	
DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.	Pag. 6

A las 12:40 horas

ELC. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

LAC. SECRETARIA DIPUTADA ELVA MARTHA GARCIA ROCHA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de Asistencia)

LA C. SECRETARIA. - Señor Presidente, hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA.- Gracias. Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura al orden del día.

ORDENDELDIA

Sesión ordinaria, 30 de septiembre de 1999.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2,- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre de 1999.
- 4.- Designación de la comisión de cortesía para recibir a la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidman Bialostozky.
- 5.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal.
- 6.- Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal.
- 7.- Designación de la comisión de cortesía para recibir al Secretario del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.
- 8.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal.
- 9.- Comparecencia del Secretario de Medio Ambiente del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señora secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra y en votación económica se pregunta al pleno de la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO MARTI BATRES GUADARRAMA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas, con veinte minutos, del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 47 ciudadanos diputados y que existe quórum.

Enseguida, la secretaria da lectura al orden del día, y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, sin que motive debate y en votación económica, se aprueba.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Participación Ciudadana, con proyecto de Decreto de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal. La presidencia informa que ha recibido un oficio de la Comisión dictaminadora, por el cual solicita le sea dispensado el tramite a que se refiere el artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se proceda a su discusión de inmediato

Por instrucciones de la presidencia la secretaría da lectura a la solicitud de referencia y acto seguido, el Pleno de la Asamblea en votación económica dispensa el trámite solicitado.

Puesto a discusión el dictamen y no habiendo quien haga uso de la palabra, y toda vez que no se reservó ningún artículo para su discusión en lo particular la presidencia instruye a la secretaría a efecto de que se proceda a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular, en un sólo acto, obteniéndose el siguiente resultado: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen que presenta la Comisión de Participación Ciudadana, con proyecto de decreto de reformas al Código Electoral del Distrito Federal, en lo general y en lo particular. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para sus efectos constitucionales.

Acto seguido y para continuar con el orden del día la presidencia informa que ha recibido dos oficios de la Comisión de Gobierno, mediante los cuales solicita les sea dispensado a los dictámenes relativos a la aceptación de la renuncia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en su caso la procedencia para designar un Jefe de Gobierno sustituto del Distrito Federal, así como el relacionado con la propuesta de sustituto de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el trámite a que se refiere el artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; instruyendo a la secretaría de lectura a dichas solicitudes. Sin que motive debate y en votación económica el pleno de la Asamblea dispensa el trámite solicitado por la comisión dictaminadora.

Enseguida la presidencia con fundamento en los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracciones XXII y XXIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y 90, fracción I y II de la Ley Orgánica de la Asamblea, somete a consideración del Pleno de la Asamblea para su discusión y en su caso aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Gobierno, relativo a la renuncia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y en su caso la procedencia para designar un Jefe de Gobierno sustituto del Distrito Federal, instruyendo a la secretaría proceda a dar lectura al dictamen de referencia.

Acto seguido la presidencia pide a los asistentes e invitados a la sesión pasen a ocupar sus lugares y pongan atención a la oradora.

Puesto a discusión el dictamen, y no habiendo quién haga uso de la palabra, para razonar su voto hacen uso de la palabra hasta por veinte minutos los siguientes diputados: Raquel María del Carmen Sevilla Díaz, René Baldomero Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo, José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional y Alfredo Hernández Raygosa, del Partido de la Revolución Democrática.

Acto continuo la presidencia instruye a la secretaría proceda a recoger la votación nominal del dictamen en cuestión, obteniendo el siguiente resultado: 48 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

La presidencia resuelve: en los términos de lo dispuesto por el artículo 90, fracción II, se declara aprobado el dictamen que presenta la Comisión de Gobierno, relativo a la aceptación de la renuncia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por lo que resulta procedente designar sustituto de Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Publíquese en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal para el conocimiento de la población del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Con fundamento en los artículos 122, apartado C, base primera, fracción V, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracciones XXII y XXIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 90, fracción IV de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, la presidencia instruye a la secretaría dar lectura al dictamen que presenta la Comisión de Gobierno, relativo a la propuesta de sustituto de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Puesto a discusión el dictamen, y no habiendo quién haga uso de la palabra, para razonar su voto hacen uso de la palabra hasta por veinte minutos los siguientes diputados: Raquel María del Carmen Sevilla Díaz, José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo, Fernando Pérez Noriega, del Partido Acción Nacional, Oscar Guillermo Levín Coppel, del Partido Revolucionario Institucional, en este acto la presidencia pide al público asistente, así como a los invitados guardar el debido respeto a los oradores.

Enseguida la presidencia concede el uso de la palabra, para razonar su voto al diputado Ernesto Chávez Contreras, del Partido de la Revolución Democrática. Por instrucciones de la presidencia la secretaría procede a recoger la votación nominal del dictamen, con el siguiente resultado: 50 votos a favor, cero votos en contra, 14 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el Dictamen que, con fundamento en los artículos 122, Apartado C, base primera, fracción V, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracciones XXII y XXIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 90 de la Ley Orgánica de la Asamblea, presenta la Comisión de Gobierno, relativo a la propuesta de sustituto de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia, se nombra a la ciudadana Rosario Robles Berlanga como Jefa de Gobierno sustituta del Distrito Federal.

Cítese a la ciudadana designada para que ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal rinda su protesta de ley.

Comuniquese a las autoridades correspondientes.

Publiquese en la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal para el conocimiento de la población del Distrito Federal y en el Diario Oficial para su mayor difusión.

Acto seguido por instrucciones de la presidencia la secretaría da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que se norma la rendición de protesta del sustituto de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Toda vez que el Acuerdo de referencia se encuentra suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, sin que motive debate y en votación económica se aprueba.

En consecuencia para acompañar al interior del Salón de Sesiones al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: Ricardo Molina Teodoro, del Partido de la Revolución Democrática, José Alfonso Rivera Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, Irma Islas León, del Partido Acción Nacional, Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México y José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

Enseguida y para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 94 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se encuentra a las puertas de este recinto la ciudadana Rosario Robles Berlanga. Para acompañarla al interior del Salón de Sesiones, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: René Baldomero Rodríguez Ruiz, del Partido

del Trabajo, Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, Fernando Pérez Noriega, del Partido Acción Nacional, María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo del Partido Revolucionario Institucional, y Guillermina Martínez Parra del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida la presidencia pide a todos los invitados y representantes de los medios de comunicación, permitan el paso a los diputados, solicitando a los presentes que permanezcan en sus lugares, y declara un breve receso.

Una vez que se levanta el receso, el presidente informa que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la sesión celebrada el día de hoy, designó a la ciudadana Rosario Robles Berlanga, como sustituta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por lo que solicita a la secretaría proceda a dar lectura a la parte resolutiva del dictamen de la Comisión de Gobierno relativo a la aprobación de la propuesta de Jefe de Gobierno sustituto.

Acto seguido la presidencia pide a la Ciudadana Rosario Robles Berlanga, rinda su protesta en los términos del artículo 94 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y solicita a los presentes ponerse de pie.

Una vez que ha rendido su protesta de Ley, la ciudadana Rosario Robles Berlanga, hace uso de la palabra para dirigir un mensaje a la Asamblea.

Enseguida el Presidente de la mesa Directiva pronuncia un mensaje final.

La presidencia solicita a las comisiones de cortesía designadas acompañar a su salida del recinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez así como a la ciudadana Rosario Robles Berlanga Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en el mismo orden en que lo hicieron a su llegada al recinto.

A las dieciséis horas con quince minutos se levanta la sesión y se cita para los trabajos que tendrán verificativo el día 30 de Septiembre a las once horas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El siguiente punto del orden del día es la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de esta Asamblea Legislativa durante el mes de octubre de 1999.

Se solicita a la Oficialía Mayor proceda a repartir las cédulas de votación y hacer el anuncio a que se refiere el artículo 113 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia, a efecto de que los ciudadanos diputados depositen su voto en la urna instalada para tal efecto.

LAC. SECRETARIA.-

(Pasa lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de emitir su voto?

(Escrutinio)

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: un voto en la Presidencia anulado.

Vicepresidente, Miguel Angel Peláez, con 52 votos; vicepresidente, Fernando de Garay, con 52 votos, vicepresidente, Esveida Bravo Martínez, con 52 votos; vicepresidente, David Sánchez Camacho, con 52 votos.

Secretario, Rigoberto Nieto, con 52 votos; secretario, Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, con 52 votos.

Prosecretario, Eduardo Toledano, con 52 votos; prosecretario, René Baldomero Rodríguez, con 52 votos.

Tenemos también para la Presidencia dos votos para Hipólito Bravo; un voto, para Verónica Moreno; un voto para Raquel Sevilla; un voto, para Sara Murúa, y el voto anulado que ya dije.

Para prosecretario, hay dos votos para el diputado José Narro Céspedes y también para prosecretario hay dos votos para el diputado Alfredo Hernández.

Para Presidente, de la compañera Irma Islas León, hay 51 votos.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se declara que la mesa directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre de 1999, queda integrada por los siguientes ciudadanos diputados:

Presidenta, Irma Islas León.

Vicepresidente, Miguel Angel Peláez Gerardo

Vicepresidente, Fernando de Garay y Arenas

Vicepresidenta, Esveida Bravo Martínez

Vicepresidente, David Sánchez Camacho

Secretario, Rigoberto Nieto López

Secretario Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag

Prosecretario, Jesús Eduardo Toledano Landero

Prosecretario, René Baldomero Rodríguez Ruiz.

En consecuencia y en término de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Ciudadanas y ciudadanos legisladores:

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 21 de septiembre del año en curso, comparece en esta sesión la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidman Bialostozky. Para acompañarla al interior del salón de sesiones, se designa en comisión a los siguientes diputados: Virginia Jaramillo Flores, Margarita Saldaña Hernández, María Angélica Luna Parra y Trejo y Lerdo, Esveida Bravo Martínez y José Narro Céspedes.

Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la secretaría a dar cuenta al acuerdo de la Comisión de Gobierno, que norma la comparecencia ante este pleno de la ciudadana Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Jusidam Bialostozky.

LA C. SECRETARIA,-

ACUERDO

Primero. Se invita a los secretario del Gobierno del Distrito Federal, que acudan a comparecer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, a efecto de que amplien el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 17 de Septiembre de 1999.

Segundo. Cada Secretario de Gobierno del Distrito Federal compareciente, proporcionará a los diputados de la Asamblea, un informe con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados.

Tercero. La sesión a que se refieren los puntos anteriores, se verifican a partir de las 11:00 horas, en el salón del

pleno de la Asamblea. Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión al concluir la comparecencia del primero, se continuará con el siguiente compareciente en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración del presidente de la Mesa Directiva.

Secretaria de Desarrollo Social, Licenciada Clara Jusdman, 30 de septiembre.

Cuarto, la mecánica de la comparecencia será la siguiente:

- I.- El Presidente de la Mesa Directiva designará para cada caso la Comisión de Cortesía que recibirá al Secretario de Gobierno del Distrito Federal correspondiente.
- 2.- El servidor público hará uso de la palabra en la tribuna del recinto legislativo, hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.
- 3.- Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá de 10 minutos, desde la tribuna del recinto.

El orden de participaciones será el siguiente: Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática.

Cuarto, a continuación se iniciará el periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos cada una. Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por 10 minutos, para dar respuesta.

Al finalizar, el diputado que hubiere formulado la pregunta, podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos, para formular su réplica.

El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente: Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática.

En este periodo, el Secretario se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados, desde su asiento.

Quinto, al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final, hasta por 5 minutos. Quinto, durante la fijación de posturas, el Secretario compareciente ocupará el cargo que le asigna la Mesa Directiva.

Sexto.- Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y solicitar a la Comisión de Cortesía designada acompañe a la salida del recinto, cuando desee hacerlo el Secretario. Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en cartera.

Séptimo.- En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 21 días del mes de septiembre de 1999.

Firman, diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Angel Labastida, diputada Sara Isabel Castellanos, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Elva Martha García Rocha, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputado Alfredo Hernández Raigosa.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el día 17 del mes en curso, por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra desde esta tribuna, hasta por 30 minutos, la licenciada Clara Jusidman Bialostozky, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.- Con su autorización, señor Presidente.

ELC. PRESIDENTE.- Adelante por favor, señora Secretaria.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN.- De acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de esta honorable Asamblea Legislativa, remití a ustedes un informe que da cuenta de las diversas actividades que se llevan a cabo en el ámbito del desarrollo social del Gobierno del Distrito Federal.

Después de haber definido las prioridades y la orientación de la política social en la consulta que se realizó durante 1998, hemos avanzado en el desarrollo de los instrumentos y programas de gobierno, que han permitido una reorientación de la política social hacia los objetivos de justicia social, promoción de la equidad, construcción de ciudadanía y recuperación de la solidaridad y la integración social, en un marco de corresponsabilidad y participación ciudadana.

Desearía hacer énfasis en las acciones que hemos venido realizando, para poner en práctica los programas que responden a los mencionados objetivos, esto, a pesar de las limitaciones presupuestales, el lastre de una organización pública deformada por las políticas de reestructuración del estado, la falta de colaboración e incluso, la oposición de diversos grupos de interés que forman parte del viejo sistema y el ineludible período de aprendizaje de una nueva administración.

Quiero referirme, en primer lugar, a los avances en el desarrollo de los instrumentos de gobierno, que permiten convertir a la política social en una política de estado, estos son: Los cambios en la organización, los cambios legislativos y las reorientación del presupuesto. En segundo lugar, comentaré las modificaciones en los programas que se venían operando desde administraciones anteriores, para hacerlos más pertinentes a las necesidades y demandas de la población y aplicarles un sentido democrático y participativo. En tercer lugar, destacaré algunos de los nuevos programas y proyectos que marcan un cambio en el contenido y sentido de la política social, para concluir con los mecanismos de participación ciudadana que se han venido construyendo.

La amplitud y diversidad y complejidad de los campos del desarrollo social urbano, nos llevaron a profundizar en los cambios en la organización interna del gobierno. En enero de este año se concretó la Secretaría de Salud y con la emisión del nuevo Reglamento Interior de la Administración Pública, se crearon las Direcciones Generales de Asuntos Educativos y de Servicios Comunitarios Integrados; la Unidad del Zoológico se transformó en Dirección General y la Dirección General de Promoción Deportiva en Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Con ello avanzamos en la estructuración de un sector público, que permite concentrar en las direcciones generales la definición de políticas públicas, la promoción de legislación y normatividad, el ejercicio de las funciones de autoridad y la coordinación de actividades públicas sociales y privadas, en tanto que a los organismos descentralizados y desconcentrados, se les asignan funciones fundamentalmente operativas de prestación de servicios.

Por cuanto a los instrumentos de carácter legislativo, la Secretaría ha colaborado con esta honorable Asamblea en la revisión de distintas iniciativas de ley que atañen a los sectores y grupos sociales que integran los campos de responsabilidad de la política social, convencidos de la importancia de contar con leyes que promuevan y protejan los derechos de la población con discapacidad, los adultos mayores, los niños y las niñas y las personas afectadas por violencia familiar, y que regulen y garanticen el acceso de toda la población a servicios de calidad en materia de educación, cultura, deporte, recreación y asistencia social.

Asimismo, hemos participado en la consideración de los intereses y necesidades de esos grupos sociales, en la revisión de leyes de carácter general, como son el Código Civil y el Código Penal.

El presupuesto es un tercer instrumento fundamental en el ejercicio de la función de gobierno, lamentablemente no hemos podido avanzar mucho en su reorientación hacia las prioridades de la política definida.

Para agosto del 99 contábamos con un presupuesto real ligeramente inferior al del año pasado, pero el 85% de ese presupuesto se encuentra en el DIF D.F., en los Institutos de Cultura y del Deporte, las casas de asistencia social y los zoológicos de la ciudad; la mayoría de estos organismos tienen bajo su responsabilidad el mantenimiento y la operación de grandes o de amplias redes de instalaciones.

A lo anterior se agrega el hecho de que un 37.1% del presupuesto del sector social proviene de recursos federales para el sostenimiento de programas definidos por la Federación y operados por el DIF D.F. Esto nos obliga a concentrarnos en mejorar la calidad y ampliar la cobertura y en donde es posible transformar la oferta de los servicios sociales del gobierno, a partir de la infraestructura y el personal disponible.

Siete líneas de política hemos seguido para cambiar la calidad y cobertura de los servicios sociales heredados de administraciones anteriores:

Primero, liberar la oferta cultural, deportiva y social a toda la población y distribuirla en todo el territorio de la ciudad; incorporar la perspectiva de equidad en la oferta de servicios sociales; transformar los servicios que se ofrecen hacia modelos de atención más pertinentes a la complejidad y diversidad de la problemática; sensibilizar y capacitar al personal para operar nuevos servicios sociales con respeto, tolerancia y el reconocimiento de los derechos y necesidades especiales de algunos grupos de población; avanzar en la recuperación, mantenimiento y equipamiento de las instalaciones sociales; integrar la oferta de servicios a nivel territorial dentro del sistema de servicios comunitarios integrados; incorporar mecanismos de consulta y participación social para el diseño de políticas y la prestación de servicios de manera corresponsable.

Quisiera dar algunos ejemplos, sólo algunos, de los logros alcanzados dentro de estas líneas de política.

Por ejemplo, para mejorar su calidad, en los desayunos escolares se ha elevado el contenido nutrimental y la variedad de productos. El DIF D.F. distribuyó poco más de 96 millones de raciones, beneficiando a un promedio diario de 490 mil niños y niñas.

En la transformación de servicios, en 41 centros de desarrollo comunitario del DIF D.F. se diversificó la oferta de servicios mediante la capacitación del personal para instrumentar nuevos modelos de atención. Así, se instalaron o ampliaron 21 bibliotecas en 6 nuevos centros para la rehabilitación de población con discapacidades, se atendido a 10,152 personas; se instalaron 9 centros de tarea y 20 ludotecas y se ha venido actualizando el equipamiento de capacitación que se brinda en esos centros.

En colaboración con UNICEF se desarrolla el proyecto para elevar la calidad y pertinencia de los servicios que se prestan en 423 centros de atención infantil a 24,435 niños menores de 6 años.

Las prioridades en la política deportiva han estado dirigidas a abrir y adecuar los servicios y las instalaciones para todas y todos, incluyendo acciones específicas para grupos prioritarios y vulnerables. La estrategia ha consistido en liberar espacios deportivos del uso exclusivo y ligas y clubes, ampliar los servicios en esos espacios liberados con escuelas técnico-deportivas en 37 disciplinas a las que cualquier persona puede acudir y que atendieron a 167 mil personas en promedio cada mes; ampliar el número de escuelas especiales apropiadas para personas con discapacidad, estamos a cerca de 500, abrir las 11 instalaciones administradas por el Instituto del Deporte a actividades recreativas y deportivas para toda la familia los fines de semana, entre otros.

Para poder aumentar la oferta de servicios deportivos a toda la población se ha llevado a cabo un importante esfuerzo de capacitación, contándose actualmente con cerca de 900 personas con la categoría de personal técnico-deportivo certificado.

Las acciones llevadas a cabo por el Instituto de Cultura se han dirigido a la apertura y recuperación de espacios, a diversificar la oferta cultural, a ampliar su cobertura y procurar la difusión social de una diversidad de productos culturales y su apropiación por sectores más amplios de la población. De acuerdo a esta lógica, en el periodo se realizaron más de 9,900 eventos con una asistencia de 4.5 millones de personas.

Bajo su nueva dirección artística designada a partir de una consulta a la orquesta y con la asesoría de un consejo ciudadano, la Filarmónica de la Ciudad de México ha logrado recuperar su elevado nivel artístico, su sentido de unidad, así como a su publico.

La creación de la Dirección General de Zoológicos permite ahora tener una política pública para ofrecer la oportunidad a toda la población de disfrutar y conocer la riqueza de la flora y la fauna nativas y de otras regiones del mundo. En el período se atendieron a cerca de 6 millones de personas, se dio inicio a la remodelación integral del Zoológico de San Juan de Aragón y se ha recuperado el Zoológico de los Coyotes.

LOCATEL ha venido incorporando información y asesoría sicológica, jurídica, médica a los distintos miembros de la familia, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y juega un papel fundamental en la atención y canalización de problemas de violencia familiar, adicciones y actos delictivos.

Además de haber aumentado en un 15% las llamadas atendidas, incorporó dentro de estos, a NUTRITEL, Línea Deportiva, TURISTEL y LIBROTEL.

El Gobierno de la Ciudad a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social opera 4 Casas de Asistencia Social con una población de 1,318 personas, en las cuales estamos aplicando un nuevo modelo de atención integral y de prevención de la indigencia. Se logró nuevamente mantener bajo el índice de mortalidad en estas casas; un total de 41 personas participan ahora en programas de incorporación a la vida productiva; 96 personas fueron reintegradas a sus familias y 360 a su lugar de origen.

Con la participación de varias agencias del gobierno local se constituyó una mesa permanente para la atención de las personas que viven en situación de calle, que permitirá coordinar los recursos destinados a la atención de esta población y avanzar en la integración de un sistema de asistencia social para la ciudad.

Como consecuencia de la aprobación de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, varias áreas de gobierno hemos venido participando en los procesos de democratización de la Junta de Asistencia Privada, de su recuperación como órgano desconcentrado del Gobierno del Distrito Federal y de hacer transparente su funcionamiento. A pesar de la campaña de infundios y las demandas de amparo promovidas y financiadas por el grupo de interés afectado con los cambios legislativos acordados por esta honorable Asamblea, la Secretaría a mi cargo mantiene su posición de respeto y reconocimiento hacia las actividades que realizan las IAPs y ratifica la necesidad de vigilar su operación en razón de su manejo de recursos sociales y de estar atendiendo a grupos vulnerables.

La corrupción y los negocios ilícitos no son exclusivos de algunos servidores públicos. Sabemos de abusos cometidos tanto a personas como sobre bienes, bajo el amparo de algunas obras de caridad y beneficencia. Me parece injusto que a la fecha los procedimientos judiciales que limitan la intervención de la Junta, por procedimientos judiciales, los recursos que derivan de los altos ingresos que paga la

población pobre del país a través del Monte de Piedad, se canalicen a las obras asistenciales de grupos, empresas y personas de altos ingresos, así como para fines ajenos a labores de asistencia social.

Me referiré a continuación a los programas de acciones que marcan de manera más clara la nueva orientación de la política social del Gobierno de la Ciudad.

Una sociedad democrática y justa debe procurar igualar las capacidades y oportunidades y garantizar el respeto a los derechos de los grupos de población que en razón de su edad, sexo, etnia, religión, discapacidad y orientación sexual ha sido objeto de discriminación, intolerancia, maltrato, desconsideración, exclusión o segregación.

La equidad es un eje fundamental de la política social del Gobierno de la Ciudad; a través de la dirección correspondiente se promueven políticas públicas y la incorporación de la perspectiva de equidad en los programas de todas las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal; se alientan mecanismos de coordinación interinstitucionales y con las organizaciones civiles en favor de la infancia, la juventud, los adultos mayores, la población indígena y la población con discapacidad; se participa en el desarrollo de legislación que promueva y proteja los derechos de estos grupos, y se sensibiliza e informa a los servidores públicos de la ciudad sobre los intereses, necesidades y derechos de estos grupos.

A manera de ejemplo me referiré a algunos de los logros alcanzados en la atención de los grupos de acuerdo a las líneas de política mencionadas.

Para la promoción de los derechos de la infancia, por ejemplo, en mayo se llevó a cabo la consulta pública infantil "Niñas, niños y adolescentes tenemos derechos. Ganemos espacios". Se instalaron 1,087 mesas y participaron poco más de 68 mil niños y niñas de 6 a 18 años. Con los resultados de la consulta se derivó un programa interinstitucional para dar respuesta a las demandas expresadas.

En la Delegación Iztapalapa se puso en marcha el programa de Vigilancia y prevención de la desnutrición, dirigida a niñas y niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. El daño que una deficiente y escasa alimentación produce en estas etapas de la vida no se repone posteriormente. De un total de 23,737 niños y niñas evaluados el 35% presentaron algún grado de desnutrición y 1,661 mujeres embarazadas evaluadas 12% presentaron bajo peso. Las acciones del programa prevén: vigilancia en el crecimiento, restauración del estado nutricional, orientación alimentaria y apoyo alimentario a través de la entrega de papilla.

En los Centros de Desarrollo Comunitario de las delegaciones y en el marco del SECOI (servicios comunitarios integrados), se han puesto en marcha modelos de atención dirigidos a niños y niñas que coadyuven a optimizar su proceso de aprendizaje, desarrollen sus capacidades y les brinden opciones de uso de su tiempo libre. En estos centros se han instalado ludotecas, talleres de tarea pero además actividades deportivas básicas, talleres de ciencias y talleres de arte, de promoción de derechos y de educación ambiental, entre otros.

Como modelo de mecanismo de coordinación en la política de equidad opera el Consejo para la Integración de Desarrollo de las Personas con Discapacidad; 7 grupos de trabajo han venido sesionando de manera regular y entusiasta con la participación de servidores públicos, organizaciones sociales y civiles y expertos.

El Consejo ha permitido generar una dinámica de coordinación interinstitucional con lo que se han logrado importantes avances, como la definición de rutas, ubicación de parabuses, rampas de acceso, adecuación física en el Metro, definiciones de normas técnicas, ampliación de las rutas de recorrido de autobuses adaptados, construcción de rampas, diseño de material de prevención, discusión con expertos sobre los procesos de integración educativa, aportaciones a las reformas y adiciones a la ley y promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico.

El programa de atención a pueblos y población indígena incluye el desarrollo de una campaña permanente para la visibilización de los indígenas y sus derechos; la discusión y análisis de la legislación para incluir los derechos indígenas y la perspectiva de diversidad cultural. Por ejemplo, se capacitó a 55 defensores de oficio y jueces cívicos en materia de derechos indígenas; se inició la revisión de expedientes de los indígenas privados de su libertad en reclusorios de la Ciudad de México.

En julio del 99 se creó en Xochimilco la Casa de los Pueblos Indígenas Originarios del Distrito Federal, de los pueblos originarios, la cual brinda capacitación, asesoría jurídica y para proyectos de desarrollo rural y promoción de la protección del patrimonio cultural.

Con el propósito de coadyuvar en la atención de los problemas y necesidades de los jóvenes, en un marco de respeto a sus derechos, se realiza el Programa Jóvenes por la Ciudad, que incorpora a jóvenes mediante becas, trabajo remunerado y voluntario en actividades que generan bienestar a sus comunidades, así como a los mismos jóvenes.

El proyecto de la Preparatoria Iztapalapa Uno, en las instalaciones de la excárcel de mujeres, considera un nuevo

modelo pedagógico, que busca responder de manera efectiva las necesidades educativas, culturales y del ámbito laboral que demanda la juventud. Se incluye el apoyo de asesorías individuales que permiten dar un seguimiento detallado al progreso de cada estudiante. La preparatoria inició con 238 alumnos en agosto.

Se han impartido talleres de sensibilización a servidores públicos que actuarán como multiplicadores de la cultura de la equidad, particularmente hacia los adultos mayores y se han producido y distribuido diversos materiales, videos, programas didácticos, libros y manuales, con un tiraje cercano a los 600,000 ejemplares.

El Sistema de Servicios Comunitarios integrados es el principal mecanismo puesto en marcha por la actual administración para organizar a nivel territorial la oferta de servicios sociales y distribuirla conforme a las necesidades de cada barrio o colonia.

El SECOI privilegia el enfoque preventivo y la construcción de ciudadanía; es decir, ofrece espacios, técnicas y actividades que permiten el contacto social, donde personas de distinta edad, sexo, condición u origen, aprenden a relacionarse, a comunicarse y a convivir, fortaleciendo sus propias capacidades de atención y solución a sus problemas y recuperando valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

El sistema se integra con varios niveles:

El nivel de contacto con la población se estructura a partir de las visitas domiciliarias que realizan 2,000 educadoras de salud incorporadas al Programa de Educación para la Salud Familiar, a cargo de la actual Secretaría de Salud, las cuales han levantado un diagnóstico de la situación social y de salud en más de 700,000 familias.

El primer nivel de atención del sistema se refiere a los servicios, programas y modelos de atención que se ofrecen en infraestructura social pública de las delegaciones y de la Secretaría de Desarrollo Social, especialmente las instalaciones ubicadas en las zonas marginadas, así como mediante brigadas que acuden a las colonias donde no se dispone de instalaciones. En este nivel de atención se incluye la coordinación con los servicios proporcionados por otras áreas de gobierno, por ejemplo las Comunas, las CEDEPECAS, los CIAMS o las actividades del INEA y con organizaciones sociales y civiles. Para el efecto, se han establecido 16 grupos interinstitucionales de coordinación y operación en las delegaciones.

En este nivel se ha seguido una estrategia específica para incorporar servicios que contemplan 3 áreas principales: Salud mental comunitaria, deporte y recreación y educación y cultura.

La puesta en operación del sistema, determinó el diagnóstico, rehabilitación y equipamiento de 85 centros de desarrollo social, la revisión y selección de modelos de atención y la capacitación de facilitadores para aplicar estos modelos. A la fecha se ha realizado el análisis de 55 modelos de atención, de los cuales se han seleccionado 28 para su instrumentación y se ha capacitado a un total de 704 facilitadores.

La política social para la atención a la población vulnerable, se dirige a promover el respeto a los derechos humanos, así como la no discriminación y estigmatización de las personas que enfrentan problemas de callejerización o indigencia, violencia familiar o adicciones; asimismo, ofrecerles protección con una perspectiva de desarrollo humano, que mejore su calidad de vida y procure su reintegración familiar y social.

Al reconocer este gobierno la importancia de atacar a fondo el problema de la violencia familiar, se creó el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal. El sistema se apoya en los siguientes instrumentos: La Dirección de Prevención de la Violencia Familiar, como área especializada para formular, promover y ejecutar políticas y programas en la materia; el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y los consejos delegacionales, los cuales han permitido fortalecer los esquemas de corresponsabilidad entre las organizaciones civiles, los representantes populares del gobierno.

Una red de 10 unidades de atención a la violencia familiar que ofrecen atención especializada a las partes en conflicto familiar, mediante procedimientos jurídicos de conciliación, arbitraje y amigable composición, así como asesoría psicosocial. Desde su instalación han atendido a más de 10 mil personas.

El albergue para mujeres maltratadas, que recibió a 744 personas en el período, así como los servicios que ya venía proporcionando la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y LOCATEL.

Para los niños y niñas de la calle, se despliegan acciones que les ofrecen posibilidades; no sólo salir de la calle, sino oportunidades para recobrar su desarrollo pleno, como infantes y como seres humanos.

Durante la campaña de invierno, el fideicomiso de los institutos para los niños de la calle y las adicciones distribuyó en 37 puntos de encuentro alimentos, cobijas y ropa entre los niños y jóvenes que no aceptaron ser canalizados a un albergue.

Se reabrieron las puertas de la villa "Margarita Maza de Juárez" a partir de julio de este año y se han canalizado 60 niños hacia esta instalación. En cuanto a adicciones, se pretende reducir el consumo nocivo, el abuso y dependencia de sustancias psicotrópicas y combatir los problemas vinculados con las mismas. Para ello, estamos desarrollando proyectos específicos por la gran ausencia que hay de este tipo de modelos, proyectos para los niños de situación de calle, para superar sus adicciones, para niños adolescentes, mujeres, población trabajadora, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas.

Por segundo año consecutivo, se lleva a cabo el programa de Libro de Texto Gratuito para escuelas secundarias públicas. Acumulando los libros proporcionados en los dos ciclos, se tienen cubierta un total de 14 materias. Esto ha significado un ahorro entre 8 y 10 días de salario mínimo.

Con el propósito de ir avanzando en los procesos de descentralización, el Gobierno del Distrito Federal aceptó iniciar los trámites para recibir los servicios educativos que actualmente presta el INEA. Al mismo tiempo, se ha integrado un directorio de servicios educativos por delegación, los cuales constituirán una herramienta del gobierno capitalino para apoyar a la población en la elección de los servicios educativos que requieran.

Muchas de las actividades descritas no podrían haberse realizado sin la colaboración de la sociedad civil y el sector privado. La política social del Gobierno de la Ciudad cuenta con otros importantes mecanismos de participación social adicionales a los mencionados. Tales son el Consejo para el Desarrollo Social del Distrito Federal, el del Deporte y el Consejo Directivo del Instituto de Cultura, los cuales se han constituido en instancias de consulta, asesoramiento, coordinación y enlace en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas y programas.

Para el Gobierno de la Ciudad ha sido invaluable la desinteresada entrega de conocimientos, experiencia y tiempo de las personas que integran estas instancias.

Como parte de los intensos trabajos por ejemplo del Consejo para el Desarrollo Social, la Secretaría Técnica del mismo promovió el Programa de Adopta un Espacio Social, a través del cual se han conseguido apoyos por medio de millones de pesos para distintas obras.

Estoy segura que este apretado resumen no hace justicia a los trabajos que realiza todo el personal que colabora en la Secretaría a mi cargo. Espero poder ampliar la información a la luz de las preguntas que me serán formuladas.

Gracias por su atención.

ELC. PRESIDENTE - Se solicita a la ciudadana secretaria pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto cuarto del acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados.

José Narro Céspedes del Partido del Trabajo, Esveida Bravo Martínez del partido Verde Ecologista de México, Margarita Saldaña Hernández del Partido de Acción Nacional, María Angélica Luna y Parra y Trejo y Lerdo del Partido Revolucionario Institucional y David Sánchez Camacho del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos el diputado José Narro Céspedes del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Con su venia señor presidente, compañeras y compañeros diputados, licenciada Clara Jusidman, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México.

"Una sociedad que carece de justicia social, es una sociedad sin libertad, se suele admirar al virtuoso, mientras no nos avergüence con su virtud o los estorbe en sus ganancias."

Decía hace muchos años Bartolomé de las Casas, tiempos difíciles y peligrosos nos tocan vivir; como nunca antes se expanden y agravan males sociales tan antiguos como la pobreza, la insalubridad, el analfabetismo y la subescolarización; el desempleo, la inseguridad y la desesperanza, alcanzando dimensiones alarmantes, brechas profundas, desigualdades irritantes, contrastes tan insalvables entre países pobres y ricos, entre desarrollo y subdesarrollo, entre personas con cuantiosos recursos y personas sumidas en la más absoluta de las miserias; entre progreso científico y tecnológico y atraso paralizante.

Ante esto, la única alternativa posible es la de unir acciones, voluntades, energía y creatividad para encarar ineludiblemente la lucha denodada por todas las vías.

Aquí en la Ciudad de México, hay que reconocer que hay una propuesta y un proyecto de política social y de política económica diferente al que se ha seguido en el marco nacional. Pero por eso mismo tenemos que tener claro que mientras no discutamos y logremos los cambios a nivel nacional sobre la política económica y social, los esfuerzos emprendidos poco lograrán, porque aspiramos no nada más a una sociedad con más oportunidades y con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes, sino a una sociedad donde los habitantes del Distrito Federal tengan las condiciones adecuadas, la igualdad o la equidad en esas condiciones para que esas oportunidades puedan ser justa y equitativamente aprovechadas.

Alcanzar la justicia social no es otra meta que poner en su lugar los valores que dignifiquen al ser humano; la convivencia se funda en el respeto amplio del ser humano, sus derechos y su calidad de vida. Esos valores se contraponen a la escena del modelo neoliberal. Hoy esos valores son postergados e ignorados en lo fundamental.

La actual política económica se distingue, desgraciadamente, por ser excluyente, concentradora y anárquica; el desarrollo social de los habitantes del Distrito Federal, pero sobre todo el de las familias pobres, se ha deteriorado ante la falta de recursos presupuestales. La Federación privilegia los rescates bancarios y carreteros y desatiende las necesidades sociales de la población.

Ante este panorama, en la propuesta de política social del gobierno que surgió democráticamente en el 97, se presentó un proyecto que incluía una alternativa. Sin embargo, las acciones no nos han llevado a los resultados que esperamos y esperan los habitantes de esta Ciudad de México.

La única forma en que un gobierno puede consagrar su legitimidad es sobre la base de una plena justicia social, esto es lo básico y lo fundamental; son derechos inalienables que tienen directa relación con la calidad de vida de la población y es ahí donde el gobierno juega su rol tutelar, garantizando el hábitat digno, el derecho a la salud, a la educación, a un sistema no especulativo, donde se preserven enérgicamente el bienestar común sobre los intereses privados.

De los millones de capitalinos que viven en la extrema pobreza, un buen número de asalariados quieren vivir realmente con salarios mejor remunerados, desean que sus ingresos derivados del trabajo fecundo se conviertan en frutos suficientes para sus familias.

Para que esto se haga realidad, consideramos necesario crear al mismo tiempo una economía más fuerte y una entidad realmente social.

Hasta hoy no se han resuelto los grandes problemas de la desigualdad social. Somos hoy una sociedad más desigual que a inicios de este gobierno. Casi nunca nuestro pueblo ha sido beneficiado por la justicia social y esto aún no se ha corregido de fondo. Ha hecho falta una propuesta radical de reforma social, de una economía fuerte que realmente beneficie a los trabajadores.

Mientras subsistan serios problemas de alimentación, educación, salud, vivienda y empleo, no podemos hablar de avances reales y substanciales; una reestructuración de los sistemas de seguridad social para los habitantes de la tercera edad en el Distrito Federal, con el fin de propiciar un cambio sustantivo en la vida de jubilados y pensionados, conseguir que sus ingresos nunca dejen de ser en términos reales, para enfrentar las causas profundas que han originado la miseria del pueblo.

Es necesario enfrentar los problemas con una estrategia de desarrollo radicalmente distinta hasta la ahora utilizada, las políticas de desarrollo social comprenden varios rubros, como son: Mejoramiento de la calidad de vida, reducción de la inequidad, alcanzar la justicia social y reconstruir el tejido social, sin embargo, la expresión de la voluntad popular, que debería de ser la base que sustente lo anterior, se manifiesta en políticas sociales tendientes a gobernar para un grupo, pretendiendo gobernar a nombre del pueblo.

Los índices socioeconómicos, tales como el proceso de transición democrática, las crisis recurrentes, la profundización de la desigualdad y el deterioro de la calidad de vida y de los servicios sociales, generan los conflictos de diversa índole, como son: La delincuencia, la violencia intrafamiliar, los niños de la calle, el alcoholismo, la drogadicción, el suicidio, entre otros. Además de los esfuerzos que se han hecho, con la aprobación de las leyes como la de la violencia intrafamiliar, sabemos que hace falta toda una cultura y concientización de la responsabilidad que implica una familia.

En lo que se refiere a indigentes, los planes y programas son casi perfectos, pero basta ver las calles de la ciudad para darnos cuenta que este es un problema grave y delicado.

Somos un país mestizo, con profundas raíces indígenas, vivimos en una nación conformada por su riqueza pluriétnica, por lo consiguiente, la capital no escapa de ésta realidad, en donde este sector de la población es uno de los que más padecen; aparte de soportar las miserias económicas, es víctima de innumerables atropellos, sintiéndose extraños en su tierra. Debemos de ser capaces de ubicar a los indígenas en el lugar que siempre debió haber sido para ellos.

Para enfrentar las causas profundas que han originado la miseria de estos indígenas, es necesario enfrentar los problemas de una estrategia de desarrollo, radicalmente distinta a la seguida hasta ahora.

No quieren más represión, tampoco políticas de compasión o limosnas; no quieren políticas neopopulistas que sólo beneficien a las burocracias agrarias o a los caciques; tampoco políticas neoliberales que provocan mayor miseria en el campo; los indígenas reclaman en sí una respuesta global a sus añejos problemas.

Hace falta una reforma radical al problema indígena, por lo que es necesario una ampliación efectiva para créditos, asistencia técnica y esquemas justos de comercialización, respeto a las garantías sociales, individuales, garantizadas en la Constitución, hacer pleno el derecho a la alimentación, la educación para todos, proveerlos de centros e institutos técnicos que correspondan a sus intereses, llevando a cabo una campaña intensiva de alfabetización, acceso a los servicios de salud para todos los indígenas, trabajo

garantizado, estabilidad de un programa de generación de empleos en las zonas indígenas y de servicios básicos, así como proporcionarles además vivienda a quienes carezcan de ella; eliminación de todas las formas de servidumbre agraria, respeto al sufragio, tolerancia religiosa y étnica.

La seguridad social en esta entidad sigue en crisis, aún hay problemas de cobertura, de rezago, de calidad y sobre todo de responsabilidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

LAC. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores;

Ciudadana licenciada Clara Jusidman, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal;

Ciudadanos funcionarios presentes;

Señoras y señores:

La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México agradece su presencia y por segunda ocasión le da la más cordial bienvenida a este recinto legislativo para tratar temas de gran importancia y relevancia para nuestra ciudad.

Y bien, el día de hoy estamos aquí nuevamente reunidos para debatir y analizar, dentro del último año del gobierno perredista, la política en la materia de desarrollo social y sus resultados, que hasta la fecha creemos no se han reflejado en la actual realidad que vivimos los capitalinos de esta gran metrópoli.

Primeramente, no dudamos ni un segundo de la corresponsabilidad del Gobierno Federal en la supuesta complicidad y participación de los pocos logros y avances que a lo largo del gobierno actual se han estado justificando con fallas y errores, argumentando o poniendo de pretexto la falta de presupuesto que el Gobierno Federal debió aprobar para dar continuidad a los programas en marcha o a los recién creados. De igual forma y reiteradamente, no podemos seguir escuchando lo mismo, todo esto son rezagos de administraciones anteriores, hay que seguir trabajando.

Su homólogo en el ámbito federal decía ante el Senado de la República que los problemas de pobreza y desarrollo social en este país no sólo se solucionan con recursos presupuestales crecientes, como ustedes los del PRD lo manifiestan constantemente. "Se requiere - además dijo - programas bien dirigidos, eficientes y concretados".

Ante estas clásicas y acostumbradas manifestaciones, contradictorias en el ámbito local, es delicado contar con un gran presupuesto cuando no se tiene voluntad y mucho menos buenos programas, situación que a la fecha vemos que no se ha hecho nada o poco, puesto que se preocuparon más por el presupuesto que por aplicar lo poco que ustedes dicen se les dio, para el bien común de los individuos.

Por otro lado he de decirle que son muchas las cifras y estadísticas que usted maneja en su informe, al igual que a la ciudadanía nos hubiera gustado que los pocos logros que ha tenido esta administración, no sólo en este rubro, se vieran de verdad reflejados en la sonrisa y felicidad del pueblo, pero desafortunadamente no es así. Insisto en las cifras y estadísticas dentro de los anexos realizados en acciones y la infraestructura social, así como en la difusión y publicación de los tirajes, en la información necesaria y requerida para la sociedad, ya que todo esto se refleja en la ciudad.

Sólo para ejemplificar esta ingratitud con la que se ha conducido el gobierno local, he de referirme a los desayunos escolares, sin entrar en detalles.

La alimentación como motor de nuestras actividades es primordial. ¿Cuántos niños cree usted que van a la escuela sin desayunar? Muchos ¿verdad? Bueno, ahora yo la invito a realizar un recorrido y escuchar los testimonios de los niños, donde usted verá que lo que nos dicen no es lo que usted menciona en su información.

En el rubro de información es importante mencionar, pues como todos sabemos, las carencias que estamos pasando por el mal momento que se está viviendo en la UNAM, y ni el gobierno local, ni federal quieren hacerse responsables por miedo a que sean afectados sus intereses partidistas, imagínese usted al futuro de México sin desayunar, sin libros, sin calidad magisterial, sin escuelas, ¿a dónde vamos a parar sin educación, licenciada? Hasta dónde iremos a parar ante una intención de dimitir, que son negocios de algunos pocos.

No se olvide que los deportivos son administrados por perredistas, pero todos tenemos derecho al acceso de estos espacios de recreación y práctica deportiva; algunos espacios culturales y recreativos difícilmente tienen cabida aquellos ciudadanos que no tienen afiliación partidista y es algo que este gobierno perredista no debería fomentar, ni observar. De manera complaciente se debe actuar de manera más consciente e imparcial en los eventos de recreación cultural y deportivos a favor de la ciudadanía.

Es notorio que ni delegacionalmente y en la capital en su conjunto se han tenido grandes avances en esta administración y por el contrario, en ocasiones pareciera que se está retrocediendo en ciertos logros, no se le ha dado la continuidad y seguimiento a los programas, llevándolos a que las carencias se vean en muchos de ellos por su falta de decisión en la ejecución de los mismos.

El error de este gobierno perredista es no tener elementalmente cuidado en las cifras de cualquier programa de trabajo realizado y en la cual cada vez se contradicen, como en la controversia entre usted y el periodista Mario Sánchez Martínez, del Periódico El Día.

Nos hacen pensar, a mi fracción parlamentaria de esta Asamblea Legislativa, a todos los ciudadanos de esta ciudad, que sus cifras son maquilladas, tal parece que les resulta muy difícil dejar prácticas de administraciones anteriores. Son muchos los rubros que enmarca esta Secretaría, por lo cual preferiría abordarlos en la ronda de preguntas y respuestas.

La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de esta Asamblea, le dice que falta mucho por hacer, no es fácil darse cuenta a la luz de la realidad, que hay pobreza, desnutrición, analfabetismo y muchos problemas.

Finalmente nos hemos enterado, por los diferentes medios de comunicación, que con la salida de su exjefe usted tomará la misma decisión, pues de lo contrario atentaría contra la costumbre institucional. Yo me pregunto si realmente dejaría el cargo, por lo menos antes mencionado. ¿O ese paquete encomendado fue mucho para usted?

De cualquier forma esperamos que quien la reemplace pueda dar solución a todos los problemas de desarrollo social en esta gran ciudad, que no pudieron resolver y que le quiero precisar que su mayor obligación es por los ciudadanos del Distrito Federal.

Por su atención, muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE. - Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada Margarita Saldaña, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Licenciada Clara Júsidman, Secretaria de Desarrollo Social; compañeras y compañeros diputados: Una ciudad incluyente -así se titula el capítulo sexto-, de una ciudad para todos, capítulo en el que de manera especial se plasman todas aquellas buenas intenciones que en 1997 el hoy nuevamente candidato ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas

mencionaba como base fundamental para lograr que el Gobierno de la Ciudad pudiera cumplir con su obligación social, de dar acceso a los bienes y servicios públicos que contribuyen a mejorar la calidad de vida y alcanzar la justicia social, mismas que estarían a cargo de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, de la cual usted, licenciada Clara Júsidman, fue titular poco más de un año, Secretaría que a partir de enero de 1999 se dividió en dos Secretarías: la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social. Esta división se justificó con base en los siguientes argumentos:

Uno, que el proceso de descentralización de los servicios de salud y asistencia social realizados durante 1997 convirtieron a la Secretaría en una dependencia de gran tamaño y dificil control.

Dos, que dicha Secretaría no contaba con una estructura administrativa que ejerciera funciones en materia educativa ni que hiciera frente al proceso de descentralización de los servicios educativos que aún se encuentran pendientes.

Debemos admitir que el punto número uno se justifica totalmente, la función social que tiene el estado de brindar servicios de salud eficientes es un punto prioritario que no debemos permitir que se pierda en la maraña de una Secretaría que tenía a su cargo la gran responsabilidad de sacar adelante además la educación y el desarrollo social.

El punto número dos también nos parece altamente justificado, una vez creada la Secretaría de Salud se hacía necesaria la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, que tendría a su cargo la encomienda de realizar actividades tan importantes como: alimentación, promoción de la equidad, recreación, cultura, deporte, administración de zoológicos, todas estas actividades importantes y algunas prioritarias para que verdaderamente se cumpliera era promesa de campaña de una ciudad incluyente.

Sin embargo, parece que nos faltó algo: ¿En dónde quedó la educación? ¿Qué pasó con el punto 4 del capítulo sexto titulado: Una ciudad incluyente, del documento de campaña Una ciudad para todos? El punto de la educación, aquel en el que se mencionaba, me permito citar: "Que la dirección centralizada y autoritaria que impone al sistema educativo el régimen político impide la participación creativa de maestros, alumnos, padres de familia y comunidades locales, situación que se agrava en el Distrito Federal, única entidad federal en la cual no se ha llevado la descentralización del sistema de educación pública, lo que ha provocado la separación cada vez mayor entre la dirección nacional y la base operativa local y sus necesidades concretas". Esto decía Cuauhtémoc Cárdenas en 1997.

¿En dónde quedaron propuestas tan importantes como la planeación de una infraestructura educativa que respondiera

a una planeación urbana que permitiría orientar la matrícula de estudiantes a planteles próximos a los lugares de su residencia, evitando con esto el desplazamiento excesivo de alumnos y maestros? ¿Qué pasó con la creación de proyectos educativos específicos, con el apoyo de empresas privadas? ¿Qué pasó con el acceso gratuito al sistema educativo mediante una red de becas, alimentación y alojamiento que aseguraría la permanencia de los alumnos? ¿Qué pasó con los programas de educación bilingües para la población de origen indígena, con el programa de educación básica hasta el noveno grado? ¿Qué pasó con la red de consejos que abarcarían los centros escolares, zona educativa, delegaciones políticas y Gobierno de la Ciudad, mismos que darían la pauta para tener una dirección democrática de la educación? ¿Qué pasó con la revalorización del maestro, lo que permitiría una formación inicial y continuada, garantizándole un salario suficiente que le permitiera vivir de su profesión?

En fin, qué pasó con la educación superior, con el Consejo Metropolitano de Educación Superior, qué pasó con mantener y fortalecer las universidades nacionales; bueno, creo que es mejor que de las universidades no hablemos, ya que es bien sabido que desde el Gobierno del Distrito Federal se hacen amparos para defender a los paristas; sin embargo, sí podemos hablar de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal; que bonita promesa. Pues bien, señores diputados, todo lo anterior quedó reducido a la creación de la Dirección General de Asuntos Educativos, un gobierno que se autonombra democrático, en el que su preocupación fundamental debió haber sido la elevación del nivel educativo se redujo a una simple dirección, misma que hasta el momento, según se desprende de su informe, licenciada Clara Jusidman, sólo se dedica a hacer estudios; estudios cuyos resultados además no se mencionan en su informe. Ojalá no olviden poner este rosario de promesas en su próxima plataforma política para el Distrito Federal.

Pasando a otro tema, algo que verdaderamente nos duele, que lastima a nuestra ciudad y en lo que no se debería escatimar ni esfuerzos, ni recursos, es en los grupos más vulnerables de nuestra sociedad y aquí me referiré únicamente a los niños y niñas en situación de calle; de acuerdo a su informe existen 14,300 niños y niñas en esta situación.

A pesar de que se creó el Fideicomiso de los institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, las cifras en las que se ... perdón. A pesar de que se creó el Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, las cifras en las que se puntualizan los resultados obtenidos hasta el momento no son satisfactorios. Nos dice que se han atendido 573 niños y que se han internado en albergues sólo 60. Si sumamos a lo anterior todos aquellos niños que se han atendido con otros programas como son en Azcapotzalco, trabajadores indígenas, trabajadores de la

Central de Abastos, Centros de Día, Uno y Dos, predios, Centros de Asesoría y Orientación Jurídica y apoyo a través de organizaciones sociales, estamos hablando aproximadamente de un total de 3,000 niños y niñas que han podido de alguna forma tener atención, misma que puede ir desde proporcionarles alimentos en los albergues, ropa, calzado, cobertores, consultas médicas o canalización a instituciones de asistencia y hospitales.

Sin embargo, en su informe no se menciona qué medidas de corto y largo plazo se tienen para acabar verdaderamente con esta tragedia, qué programas de integración familiar se están impulsando; es necesario que se implementen programas de mayor agresividad tendientes en primer lugar a evitar que este problema se siga agravando.

En segundo lugar, que a los niños y niñas se les integre a los programas educativos de rehabilitación cuando presenten alguna adicción entre otros muchos que son necesarios.

Como siempre, la eterna disculpa será la falta de presupuesto; sin embargo, sería magnífico que practicaran aquello que señalan en el ya multicitado documento "Una Ciudad para Todos", en el que precisamente en este tema señalan que hasta ahora lo limitado de los recursos, su manejo discrecional, principalmente con fines político electorales, han traído como consecuencia un gran deterioro social; desgraciadamente el gobierno democrático del Distrito Federal consideró más importante gastar más de 100 millones de pesos en promover al ingeniero Cárdenas ¿no creen que hubiese sido mejor destinar estos centavitos a proyectos prioritarios, como el que hemos estado mencionando?

En estos últimos meses el Gobierno del Distrito Federal dio más importancia a la difusión de la imagen nacional del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas con recursos públicos del Distrito Federal, que atender los requerimientos prioritarios de esta ciudad, sobre todo en materia social. La campaña publicitaria del candidato Cuauhtémoc Cárdenas con fondos públicos fue el único rubro que no se vio afectado por el recorte presupuestal. Por cada 30 segundos de un comercial promocional por televisión se gastaron alrededor de 93,000 pesos, mientras que en esos mismos 30 segundos sólo se gastaron para programas sociales las siguientes cantidades: fideicomisos de los institutos de la calle y las adicciones, 53.28 pesos; atención y mejoramiento nutricional, 269.6 pesos; protección social, 462.29 pesos; protección y asistencia a la población en desamparo, 26.11 pesos.

¿Cuánto podría usted haber hecho con los recursos dilapidados en la promoción política del ingeniero, recursos que no beneficiaron en nada a la población de esta ciudad?

Por último, quisiera hacer una observación. Si verdaderamente queremos dignificar al género, yo les voy a

pedir que escriban completas las palabras y dejen de utilizar el símbolo de la "arroba", cuando quieran distinguir entre femenino y masculino. No deformemos el idioma, ya que ni siquiera el objeto que se persigue se consigue.

Compañeros y compañeras diputadas, licenciada Clara Jusidman, por su atención, muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos la diputada María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO.- Con su permiso, señor Presidente.

Buenas tardes a todos los compañeros legisladores.

Antes que nada, quisiera, en nombre mío y de mi partido, dar la bienvenida a la licenciada Clara Jusidman, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal y a nombre de mis compañeros, la bienvenida también a todos aquellos que trabajan en las áreas de política social y de servicio social; a los funcionarios que están aquí presentes, pero más que nada a todos aquellos trabajadores que día a día están en contacto con la población y que han hecho posible, durante muchos años en esta ciudad y en este país, el amortiguar las presiones sociales y las carencias sociales; trabajadoras sociales que con su servicio cotidiano reciben a todos aquellos que en busca de algún refugio llegan a esta ciudad, se acercan a alguna institución.

Para todos, nuestro reconocimiento; para la vocación de servicio, nuestro mayor aplauso.

El día de hoy hemos leído y analizado con mucha profundidad su informe y a través de estos años, hemos seguido con atención lo que se ha realizado en el Distrito Federal. Nos hubiera gustado mucho llegar a esta tribuna y decir que esta ciudad contaba ya no sólo con nuevos proyectos creativos, sino con nuevas realidades que hubieran enriquecido vitalmente la política social.

Yo quiero destacar que desgraciadamente en ese ámbito de la política social que debe de estar más allá de intereses y políticas partidarias, prevalecieron también muchas de las características generales con las que decidió actuar el gobierno actual, el gobierno democrático del PRD.

Decidieron hacerlo solos; todo lo prometieron y todo lo criticaron e incluso se animaron a romper frontalmente con algunos de los grupos que no coincidieron exactamente con sus planteamientos e incluso, como lo dijo mi compañera Esveida Bravo, a discriminar a algunas de las personas que están llegando a pedir atención, sobre todo a nivel delegacional y que son identificadas con algún otro partido.

El primer ejemplo al cual quisiera referirme, es en la forma y contenido de todo el proceso que tuvo que ver con la nueva Ley de Instituciones de Asistencia Privada. Esta reforma, según se nos dijo, pretendía atender algunos de los aspectos que estaban ocasionando preocupaciones compartidas por nosotros y por varios sectores de la población y por el interés de dar mayor transparencia a la administración de la Junta, ojo, de la Junta como órgano y más claridad en la aplicación adecuada de los recursos.

Sin embargo en este proceso como en muchos otros, se confundieron los propósitos, se trastocaron las formas y se hizo una ley al vapor que tenía como único objeto, aumentar el poder del Gobierno de la Ciudad en la Junta y en las Instituciones de Asistencia Privada.

Para comprobar esto, vuelvo a leer algunos de los artículos que venían en la propuesta original, sólo como ejemplo; artículo 26 tercer párrafo: Los donativos, herencias o legados que se destinan a la asistencia privada en general, los recibirá la Junta y previa opinión de la Secretaría, por supuesto la de Desarrollo Social, los canalizará a las Instituciones de Asistencia Privada.

Leo el artículo 81 de la propuesta original, El Consejo Directivo tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes: Proponer las políticas generales en materia de asistencia privada de acuerdo con esta ley y lo que establezca el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Ningún Consejo Directivo de ningún órgano, puede tener entre sus funciones recibir instrucciones de nadie, porque le quitaría la facultad de órgano directivo.

Otra fracción: El presidente de la Junta obtendrá las facultades y obligaciones siguientes: Ordenar, etcétera y las que determine el Jefe de Gobierno y el Jefe de Gobierno y así nos iríamos a un gran número de artículos.

Creo que en este aspecto es muy importante destacar que para mejorar la transferencia del órgano, no era necesario hacer esa campaña de ruptura, de denostación y generalizaciones que hicieron aparecer frente a la sociedad, al sector de la Asistencia Privada como un sector de mafias con intereses personales y agrupado en torno a una persona, idea que todavía recientemente confirmó el lider de la fracción del PRD, en su informe al decir lo siguiente, a finales del año pasado, abrimos el camino para la renovación de la Junta de Asistencia Privada.

La más polémica y más acatada, por más de 50 días, modificó de fondo la composición de la Junta de Asistencia Privada y rompió la columna vertebral de uno de los grupos de interés más corruptos de la ciudad.

Quisiera destacar también que sí bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió a su favor, respecto a las facultades de la Asamblea para legislar en este punto, esto no quiere decir que se haya hecho bien y menos que se haya hecho con el consenso de los partidos, ni de la sociedad.

En lo general, también creo que esa Secretaría reflejó algunos de los problemas que se le han planteado reiteradamente al Gobierno de la Ciudad. En primer lugar, el basar todas sus acciones del primer año en una campaña de denostación al considerar que en el gobierno anterior nada de lo hecho había estado bien, que se había actuado con dolo, que nadie había estado jamás capacitado, como si la capacitación hubiera nacido con este gobierno, y que la infraestructura entregada estaba deteriorada, como si en algún lugar se les hubiera ofrecido entregar una nueva ciudad.

Esto implicaba la necesidad de hacer un diagnóstico, es obvio. Pero en este caso prácticamente era innecesario porque los prejuicios iniciales a los cuales me acabo de referir, se declararon desde el primer día y no hubiera sido necesario gastar en un diagnóstico para que les dijera o justificara exactamente lo mismo.

También entendemos que para hacer política social es importante generar modelos, pero lo malo es que siempre se crea que hay que hacer nuevos modelos y que se base en la afirmación de que no existían modelos anteriores.

Creo, la verdad, que hubiéramos podido empezar a hablar de política social mucho antes con una actitud de verdad de normalización democrática, con una actitud de verdad de convocatoria y de consenso, si no se hubiera dado un año inicial tan tenso y tan deteriorante para la relación de los partidos y para la relación de lo nuevo con lo que ya venía operando en el Distrito Federal.

Por eso, por esta necesidad que a veces aparece, de negar todo lo anterior y de querer innovarlo todo, nos parece tan importante que en las leyes de política social, como son la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, o la Ley de Personas con Discapacidad, se defina claramente el cómo hacer las políticas públicas, y sobre todo que se les dote de un consejo, que articule las áreas de operación del Gobierno de la Ciudad y sobre todo que obligue a convocar a las instituciones públicas y privadas, y a los legisladores.

Es difícil, es mucho más difícil arrancar con un consejo de este tipo, pero a la larga es ahí donde se pueden conjugar los esfuerzos.

Hemos de destacar que para iniciar ambos consejos se dieron resistencias y tensiones y que prácticamente algunos fueron instalados hasta el octavo mes, que estas tensiones no sólo se dieron con las áreas externas, sino incluso en las áreas internas, pero que ya inicia a normalizarse el trabajo y que esto ha sido muy fructífero en los últimos meses. Ojalá eso lo hubiéramos podido hacer desde el principio.

Por eso para nosotros es tan importante el haber propuesto aquí, en esta tribuna, dos leyes de atención a grupos especiales: la Ley que se refiere a la Infancia y la Ley de los Adultos Mayores, y en esas dos propuestas insistimos en la creación de órganos específicos: en la de infancia, el llevar a órgano de primer nivel descentralizado o desconcentrado, la Procuraduría de la Defensa de los Niños, y ahí dotarle de facultades especiales....

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego que concluya, por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO.- ...también nos hubiera gustado que esto sucediera en la de adultos mayores, sin embargo no ha sido así.

En general, yo quisiera destacar que mi partido espera que estos nuevos cambios políticos y el anuncio de su renuncia, no sea una realidad. Costó mucho trabajo normalizar la política social. Por favor no volvamos a caer en tensiones.

Y algo más, algo muy importante: Que no se utilice las redes innovadoras, las redes de salud, en la campaña del ingeniero Cárdenas. De hecho ya se utilizaron en la imagen para dar publicidad a su cara como candidato a la Presidencia de la República. Ojalá no sean otras brigadas del sol. Vamos a estar muy atentos de que esto no suceda.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, el diputado David Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DAVID SANCHEZ CAMACHO.-Ciudadano diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; licenciada Clara Jusidman, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, compañeras y

social del Gobierno del Distrito Federal, compañeros diputados, señoras y señores.

Hemos escuchado en voz de la Secretaria de Desarrollo Social, Clara Jusidman, los programas sociales implementados para la ciudad de México, delineados a partir de los cambios que se han suscitado a raíz del ajuste estructural, así como de los preceptos de un nueva opción política de desarrollo social que aplica el Gobierno del Distrito Federal y que tiene como elemento fundamental el diseño de una estrategia con verdadero sentido de justicia social, capaz de combinar el combate a la pobreza y elevar la calidad de vida del conjunto de los capitalinos.

A pesar de la grave crísis económica que atraviesa nuestro país, las estrategias ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Social, permiten sentar las bases para buscar nuevos caminos, tendientes a resarcir las críticas condiciones económicas de las ciudadanas y ciudadanos capitalinos, que han visto mermada su calidad de vida.

En las acciones se han privilegiado los programas sociales, culturales, económicos y cívicos, para todos los capitalinos, en especial para aquellos grupos vulnerables y prioritarios que han quedado marginados de los programas sociales, implementados por gobiernos anteriores. Se ratifica mayor prioridad a los modelos que tienden a una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento, lo que sin duda, constituye un nueva modalidad de la gestión de recursos, utilizando nuevos criterios de distribución del gasto social.

La aplicación de políticas sociales, como expresión de bienestar de la población, sólo puede ser explicado por medio de varios procesos y fenómenos sociales que son interactuantes, es decir, no es un proceso que se pueda desarrollar y llevar a cabo por sí mismo, ya que se acompaña de varios factores para que tenga expresión en el logro económico y social y éste constituya, a la vez, componente de las condiciones para un crecimiento económico.

En este sentido, la eficiencia y optimización de los resultados de los programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Social, son vinculantes con la efectiva solución de los satisfactores de todos los ámbitos, que por razones de diferente índole, son competencia federal. Desde esta perspectiva, ha sido un reto la eficacia de la aplicación de los programas sociales, derivados de la Secretaría de Desarrollo Social en el Distrito Federal, cuando a nivel federal se aplica una estrategia que prioriza la individualización del bienestar, a través de la transformación de las políticas sociales, de acuerdo a la lógica de individualización de las libertades y de derechos.

Más aún, cuando presenciamos una mayor reducción de las políticas públicas, del bienestar a políticas asistenciales de carácter discrecional y selectivo, con programas mínimos de atención dirigidos a los pobres. Este modelo de política social, mercantil, privatista, que lleva a cabo el Gobierno Federal, que ejecuta el Gobierno Federal, reduciendo sus obligaciones públicas a acciones puntuales, con mínimos de subsistencia, para los comprobadamente marginales, que en unos cuantos años ha pasado de un estado de bienestar a otro de abandono creciente de la responsabilidad social por parte del estado, provocando profundas repercusiones de las formas en las cuales los individuos obtienen los ingresos para satisfacer sus necesidades y en el nivel de ingresos del conjunto de la población.

En términos generales, el Banco Mundial da cuenta de un empobrecimiento de entre 85% y 90%, de la población mexicana, resultado de la aplicación de los programas de ajuste estructural. Este año el desarrollo social a nivel nacional, se ve afectado por políticas económicas restrictivas en la inversión social, como la reducción del 30.6% en educación, 37% en seguridad social y 36.6% en salud. Esto es lo que ha reducido el Gobierno Federal en cuanto a política social.

No obstante ello, los resultados mostrados por la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal en términos generales se desprenden de una mejora de calidad de vida de los capitalinos en las ramas de alimentación, educación, cultura, deporte y recreación, promoción de la equidad y la igualdad de los grupos sociales, así como el fomento de políticas y programas de prevención y atención a grupos sociales de alta vulnerabilidad, como son niños y niñas de la calle, víctimas de violencia familiar, población con adicciones, personas con alguna discapacidad, personas adultas mayores, trabajadoras y trabajadores sexuales, portadoras del VIH SIDA e indigentes.

Son positivos gracias al empeño de la ciudadanía y gobierno, que a través de los servicios comunitarios integrados han optimizado los servicios públicos, sociales y privados de cara a solucionar de manera eficiente la problemática social que enfrenta la población en su ámbito territorial familiar comunitario.

Subrayamos que debido a la aplicación de la política económica neoliberal los logros en materia de desarrollo social en el Distrito Federal se ven frenados, impidiendo revertir los grandes y profundos problemas de gran parte de la población de la Ciudad de México; asimismo, ésta política económica no permite resarcir los rezagos de antaño en materia de servicios de salud, empleo, educación, vivienda, alimentación, cultura y recreación.

La política social parte de un proyecto de gobierno que tiene como eje la justicia y la equidad social, preceptos socialmente factibles cuando se implementan acciones tendientes a erradicar eficazmente el deterioro de la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, cuando existe la voluntad política de los gobiernos para implementarlos y cuando se reconoce que la riqueza natural de nuestro país es patrimonio de todas y todos los mexicanos y que el actual modelo económico no va a cubrir los satisfactores básicos como empleo y alimentación.

La economía nacional no puede generar el millón 200 mil empleos que la población demanda anualmente, cuando en 1998 se generaron 700 mil empleos y se menciona que en 1999 cerrará con sólo 600 mil. De las propias cifras oficiales, revelan que entre 300 mil y 400 mil demandantes de empleo se quedan cada año sin oportunidad de obtenerlo, factor del cual se desprenden diversas afectaciones como el incremento del 54% de la población económicamente activa, que equivale a que 19.4 millones de personas tengan un trabajo informal, muchas veces asociado a la economía ilegal, alimentado por la delincuencia, el contrabando y la inseguridad, cuando con el salario mínimo sólo pueden comprar el 40% de la canasta básica y cuando el Banco Mundial nos menciona que el 40% de la población mexicana sobrevive con menos de 17 pesos al día.

Claro está que dentro de las prioridades del Gobierno Federal no se contempla el bienestar para las familias, su empecinamiento en controlar las variables macroeconómicas como única alternativa para mantener un ritmo de crecimiento que hasta ahora no ha repercutido positivamente en la población lo induce a definir sus prioridades.

El Gobierno Federal gastará 10 veces más para cubrir los intereses generados por el Fobaproa y subsidiar los programas deudores, que el presupuesto dirigido a rubros básicos como educación, salud y vivienda.

La partida presupuestal para cubrir el costo financiero de la deuda pública crece en términos reales 30.7% en 1999, mientras que el gasto para el desarrollo social aumenta sólo el 3.2%.

A la cabeza de las políticas de contribución al bienestar de las familias, referente principal de los slogan priístas, que han implementado los gobiernos de las tres últimas administraciones, están los 44 millones de pobres y en el otro extremo están los privilegiados en la fortuna, son los menos, en las estadísticas se afirma que representan menos del 1% de la población y son beneficiarios titulares del 20% del Producto Interno Bruto nacional.

A este último grupo están integrados los banqueros, grupo económico privilegiado al que junto a funcionarios y otros grupos de poder vinculados al régimen, los legisladores priístas y panistas legitiman y apoyan para que sus operaciones ilegales, irregulares sean convertidas en deuda pública que toda la ciudadanía deberá pagar.

Lamentamos las posturas del Partido Revolucionario Institucional y de Acción Nacional ante este grave problema que acrecienta el deterioro de las condiciones de vida de todas las mexicanas y mexicanos, convirtiéndose en copartícipes de que el universo de las personas a las que les brinda paliativos se reduzca de 70 millones de personas a 26 millones; son cómplices de que las ciudadanas y ciudadanos mexicanos seamos deudores inermes ante los bancos que el Instituto de Protección al Ahorro Bancario protege; cómplices de avalar que el estado se autoproclame abiertamente ante el imperio de las fuerzas del mercado por encima de decisiones estatales en materia económica y cómplices de que se empeña la riqueza de un país en un rescate bancario que nos llevará muchos años saldar como cuenta pública y que generará más desastres económicos.

La vigencia en el respeto y disfrute de los derechos humanos conjuntamente con el de las libertades fundamentales implica abordar la cultura política, la formación cívica, la protección del medio ambiente, la seguridad pública, la erradicación de la pobreza, empleo digno y bien remunerado, la equidad de los géneros, el deporte, el disfrute a la recreación cultural, salud adecuada implica reconocer, promover y proteger la

vida y la salud, la libertad, la dignidad, la igualdad, la integridad física y mental, la diversidad étnica, política, social, cultural, sexual, así como el valor de la democracia, la solidaridad y la asistencia social.

Han quedado registradas las violaciones permanentes de los derechos fundamentales de los conciudadanos a lo largo de la historia, abanderadas por los representantes del PRI gobierno, políticos que han tenido a su cargo la Administración Pública, por lo que resulta incongruente que hoy los diputados y precandidatos a la Presidencia de la República del Partido de la Revolución, perdón, del Partido Revolucionario Institucional, nos vengan a decir que tienen años defendiendo a los más necesitados, que los diputados del PRI y los precandidatos del Partido Revolucionario Institucional nos vengan a decir que tienen años defendiendo los derechos de las personas adultas mayores, que tienen años defendiendo a los niños, sobre todo a los niños de la calle, que tienen años defendiendo a los indigentes, a los portadores del VIH SIDA, a los indígenas, a los discapacitados, que tienen años defendiendo a los vendedores ambulantes. Sin embargo estos mismos diputados y otros representantes, como Francisco Labastida Ochoa, Roberto Madrazo, Roque Villanueva y Manuel Bartlet pertenecen al partido político que ha condenado a millones de mexicanos y mexicanas a la pobreza, marginación, discriminación, hambre, prostitución, explotación extrema, a la indigencia, así como a enfermedades colaterales a esta situación del desempleo y subempleo en las calles, a todos ellos les pido...

EL C. PRESIDENTE.- Rogamos, señor diputado, concluya.

ELC. DIPUTADO DAVID SANCHEZ CAMACHO.-Voya terminar. A todos ellos les pido que se quiten la máscara y se muestren ante la sociedad con su verdadero rostro.

Por otra parte, es de reconocer que el Gobierno del Distrito Federal no aplica una política de persecución, linchamiento y asesinato indirecto contra las personas portadoras del VIH SIDA, como lo hace el Partido Acción Nacional donde es gobierno.

Finalmente, quiero decir que México requiere de un gobierno, de un nuevo modelo económico político-social y de justicia...

(Desorden en el recinto)

ELC. DIPUTADO DAVID SANCHEZ CAMACHO.- Unos instantes solamente pido.

México requiere de un nuevo modelo económico, político, social y de justicia donde no existan narcopolíticos, como Mario Villanueva Madrid; secuestradores como Jorge Carrillo Olea; asesinos como Raúl Salinas de Gortari y Arturo Durazo

Moreno; ladrones como Carlos Salinas de Gortari; por cierto, todos ellos distinguidos priístas. México requiere de otro modelo que tenga como objetivo alcanzar la democracia plena, la justicia, la libertad, la equidad, la igualdad y la paz para todas y todos los mexicanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia agradece al orador el respeto al acuerdo parlamentario y solicita a los demás que intervengan en la sesión se ciñan a él.

Solicitamos a la señora Secretaría de Desarrollo Social, licenciada Clara Júsidman Bialostozky, pasar nuevamente a esta tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados: José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional; Jesús Eduardo Toledano Landero, del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Bortolini Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado, por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, René Rodríguez Ruiz.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

El refranero popular es sabio, y por eso a veces dice: "Ni tanto que queme al santo, ni tanto que no le alumbre". Desde luego lamento que quien me antecedió se haya proyectado por otro rumbo, perdiendo de vista el objetivo de esta comparecencia. Con todo respeto lo digo.

Y sin menoscabo del valor religioso o moral, de los principios de la generosidad, la compasión, el altruismo, hoy no se trata aquí de dar caridad sino de hablar de una política social y desde luego de hacer justicia, ese es el problema. Porque también hay unas instituciones piadosas que proceden como los monjes de la edad media: que revisten de santidad hasta sus malandrinadas.

Por eso es preciso observar desde el enfoque de carácter público qué se hace en relación a paliar las circunstancias de deterioro, de marginalidad, de pobreza, de situación de desamparo en que viven grandes sectores de la comunidad.

Señora Secretaria: Cayendo en el tema, la injusticia social orilla a un grupo significativo de ciudadanos y ciudadanas, incluso de menores de edad, a ejercer la prostitución. ¿Qué pasa con este agudo problema? En su amplio informe

creemos que se omitió este tema, nosotros lo mencionamos porque es uno de los sectores en los que no sabemos cuáles son los planes, los programas y las propuestas que podría haber en este rubro, ya que es un problema que al paso del tiempo se ha ido extendiendo por varios lugares de la ciudad como en varios sectores de nuestra sociedad.

En días recientes, usted comentó ante los medios de información que su compromiso terminaba con la gestión del ingeniero Cárdenas. Nosotros nos sentimos muy defraudados con este tipo de declaraciones. Consideramos que con sus antecedentes, en el momento de asumir la responsabilidad del cargo había hecho un compromiso con la ciudadanía del Distrito Federal. ¿No considera usted que esas desafortunadas declaraciones van en detrimento de la función de gobierno que ejerce la actual administración?

El programa de servicios comunitarios integrado (SECOI), al parecer es uno de los planes más certeros que usted ha impulsado recientemente. ¿Cree usted que los objetivos de este programa se cumplan como se pretende aunque usted renuncie como en días recientes lo anunció?

En su informe menciona que existe un presupuesto insuficiente para satisfacer las demandas de la ciudadanía. ¿En qué medida la carencia de recursos ha repercutido en la instrumentación de los diversos programas necesarios para el desarrollo social de la Ciudad de México y que alternativas para allegarse de recursos se han instrumentado?

En su informe menciona acciones relacionadas con cocinas populares, de alimentación y de asistencia social. De acuerdo a los estudios que usted ha realizado, ¿considera que son suficientes estas medidas para satisfacer la demanda cada día más creciente de estos servicios? ¿Nos podría informar qué porcentaje de esa población demandante no obtiene este beneficio?

Por sus respuestas, muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE. - Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la ciudadana Secretaria de Desarrollo Social

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.- Con su permiso, señor Presidente.

El enfoque que hemos privilegiado en la Secretaría de Desarrollo Social, es buscar la prevención de la ocurrencia de una serie de situaciones de exclusión y de desafortunado tipo de obtención de ingresos, como pudiera ser la prostitución. La prostitución se inicia con mucha frecuencia a partir de las agresiones que sufren las niñas y los niños a nivel de la familia. La experiencia y las historias de mujeres y de niños que se dedican al sexoservicio, tiene el antecedente de violencia familiar.

Una de las acciones principales y de los modelos que estamos aplicando precisamente en SECOI, tomado del CONADIC y no inventado, no estamos inventando ningún modelo, diputada Luna Parra, todos los modelos fueron tomados de otras instituciones a las que reconocemos su valor. Un modelo tomado sencillamente del CONADIC, es el modelo que enfatiza o desarrolla la resiliencia en niños y jóvenes y esto es el tratar de construir en los propios niños y jóvenes las capacidades para enfrentar situaciones difíciles, es construir en ellos autoestima, tener la posibilidad de enfrentar a las presiones de los padres, que también los llevan a las adicciones y a relaciones sexuales que no desean y entonces fortalecer a los propios niños y a los jóvenes para que puedan enfrentarse a este tipo de amenazas y de presiones.

Yo diría que todo el sistema que hemos venido montando de atención y prevención a la violencia familiar, hará una contribución no en el corto plazo; la reversión de los deterioros sociales que hemos sufrido son reversiones que toman muchos años, porque son acumulaciones de cambios, de valores, de cambios, de roles, de situaciones de crisis y tensión económica. Entonces, a través del Sistema de Atención y Prevención a la Violencia Familiar nosotros estaríamos tratando de disminuir y prevenir esta situación.

Yo quiero aclarar, porque parece que esto ha sido un rumor y un encabezado desafortunado de un periódico de que yo iba a renunciar. Yo creo que cuando hay un cambio de un jefe, de un director, de un secretario, de un Jefe de Gobierno como funcionario público y de acuerdo a la cultura administrativa, uno tiene que brindarle al nuevo directivo la posibilidad de seleccionar a su equipo; es en ese sentido que yo dije que cumpliría una tradición. Igual lo ha dicho Joel Ortega, igual lo ha dicho el Secretario de Turismo y lamentablemente en la cabeza del periódico apareció que yo estaba renunciando por no estar de acuerdo con la licenciada Robles, o porque yo hice un compromiso con el Jefe de Gobierno, el ingeniero Cárdenas. Mi compromiso es con la ciudad y mi compromiso es con un proyecto.

Yo creo que el equipo que hemos estado a cargo del área social de gobierno, incluyendo a las Subdelegaciones de Desarrollo Social, hemos hecho todo el esfuerzo por concretar ese proyecto o encaminarnos a la concreción de ese proyecto, tratando de revertir situaciones acumuladas de muchísimo tiempo.

Es cierto que nos encontramos infraestructura, pero a lo que nos referimos al encontramos esa infraestructura, es que no había servicios, había aeróbics o hay, macramé, papiroflexia y una serie de actividades que derivan de los maestros locales que pueden brindar esos servicios y entonces la gente los puede cambiar.

De lo que se trata es de cambiar o de enriquecer, porque sí hay gente que quiere hacer aeróbics, pero se trata de enriquecer la oferta de servicios y trabajar más en la construcción de ciudadanía y ofrecerle a los niños y a los jóvenes espacios donde puedan hacer cuestiones de artes, tener talleres de ciencias, estamos montando una red de ludotecas para los múltiples niños en esta ciudad que no tienen un espacio vital a dónde jugar o centros de tareas a donde no tienen a dónde poder ellos trabajar ni libros y lamentablemente ambos padres tienen que trabajar por la condición económica.

De eso se trata, de enriquecer el servicio, y el resumen que uno puede hacer es: La política social son servicios de personas para personas y uno de los peores daños que nos ha hecho la política neoliberal y estas equivocadas modalidades de reestructuración del estado, es decir que el tener mucha gente es ineficiencia y es burocracia. Eso llevó al PRI a tener que desalojar y retirar a una gran cantidad de trabajadores, y esto nos hace que recibamos nosotros instalaciones que no tienen quién las operen, no hay trabajadores. La Magdalena Mixhuca, yo creo que lo mencioné la vez anterior, tenía 750 personas que trabajaban en ella cuando fue construida; la recibimos y tenemos todavía 180 trabajadores, muchos de los cuales tienen más de 60 años.

Tenemos que quitarnos de la cabeza esta idea de que contratar personas de gobierno es burocracia. Servicios sociales no se pueden brindar si no tenemos gente que los opere. Podemos tener maravillosos hospitales, pero si no hay médicos, no hay enfermeras, no hay psicólogos, no podemos hacer mayor cosas, y yo creo que esto es algo que ha permeado desafortunadamente en la cultura de administración pública.

Yo sí creo entonces, a partir de que no es mi deseo renunciar y lamento para la diputada Esveida Bravo que le hubiera encantado que yo renunciara, lo lamento, diputada; si la licenciada Rosario Robles así lo decide, yo seguiré a cargo de la Secretaría.

Por eso estamos empeñados en esta idea de los servicios comunitarios integrados. Ustedes reclamaban en algún momento que no había acciones que mostraran coordinación. Entiendo particularmente el PAN decía que faltaban esquemas de coordinación. El sistema de servicios comunitarios integrados es eso, es un esquema de coordinación en donde a partir de la demanda de la propia población detectada con las educadoras de salud, los servicios que tiene el gobierno y que está desarrollando, se ponen en coordinación y se puede hacer referencia a ellos. Muchas veces la gente no acude a los servicios porque no conoce de su existencia. Entonces, el sistema lo que tiene es un mecanismo de referencia contra referencia entre las educadoras de salud y los servicios de empleo, las unidades de atención a la violencia familiar, los centros integrales de atención a la mujer, las comunas que se han establecido para los jóvenes.

Entonces, tenemos ahora mesas de trabajo a nivel delegacional donde los operadores de todos estos sistemas se sientan y coordinan sus acciones y atienden las referencias que provienen de las educadoras de salud y de las trabajadoras sociales de los centros de salud.

Respecto de alimentación, si hay un programa que a mí me parece fundamenta! impulsar, es el que recién iniciamos en enero en Iztapalapa, que es el que va dirigido a la educación preescolar, a las madres embarazadas y en período de lactancia.

Yo decía que los daños que se causan en ese momento de la vida, no son reversibles, y los desayunos escolares no van a compensar el daño que se produjo, que como sociedad produjimos, al no darle oportunidad al niño de menos de 5 años para tener alimentación.

Si hay un programa para el que quisiera tener recursos es ese, que pudiéramos realmente atender en las zonas marginadas, a los niños con niveles de desnutrición, 35% de los niños que evaluamos presentaban situaciones de desnutrición.

Hemos tenido un viacrucis para montar el programa, apenas en estos días Liconsa, porque no le fue permitido antes, nos va a vender la papilla para poder apoyar a las familias que tienen estos problemas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Esta presidencia pregunta al diputado René Rodríguez Ruiz, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Sí señor presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, tiene usted 3 minutos.

EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Desde luego agradecer las puntuales respuestas que me ha dado la señora Secretaria y además reconocer ese gesto de dignidad. Para quienes hemos tenido en alguna ocasión la oportunidad de ser servidores públicos, en efecto era una práctica desde el primer día que se asumía el cargo, tener lista la renuncia porque es una situación perentoria que tiene su tiempo.

Cuando se va el jefe efectivamente, la obligación de cualquier funcionario es decir al nuevo funcionario, aquí está. Ya si hay una actitud de ratificación porque se considera que efectivamente las funciones que se han desempeñado, siguen siendo valiosas y necesarias, entonces se reitera la confianza.

Sin embargo habría que desmentir esa versión periodística en su momento, cosa que no se hizo. Sin embargo creo que el haberlo declarado aquí públicamente, constituye esa versión.

Se puede decir en el caso de las tareas que tiene asignadas como dice también el pueblo, o le tocó bailar con la más fea o a lo mejor le tocó bailar con la más bonita; con la más fea, porque es allá donde quedan los desechos de algunas políticas que son lesivas para la gran mayoría de los mexicanos y hay una generación de pobres que se van acumulando año con año, porque las vertientes del aprovechamiento económico, no alcanzan a establecer principios de distribución equitativa y de justicia social que tanto se proclaman.

Efectivamente le toca a usted atender a la gente más lastimada, a la más vulnerada y por tanto también es una de las más preciosas tareas que pueda tener.

Sabemos de la sensibilidad que como mujer y aplicada a estas tareas ha demostrado usted y lo reconocemos desde esta curul y desde la fracción del Partido del Trabajo.

Muchas gracias, señora Secretaria.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.- Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).- Pues me da mucho gusto, señora Secretaria, que no renuncie, porque no lo inventé yo; qué bueno que se desmienta que no se va, y me gustaría que efectivamente haya logros y continuación de un trabajo que falta por hacer y que se cumpla.

Muchas gracias.

La Secretaría de Educación Pública anunció la creación de una escuela para padres, para reforzar el aprendizaje de los alumnos. En este aspecto, ¿cuál es la postura de la Secretaría a su cargo en el rubro de educación con relación a estas escuelas?

Dos, en los bosques, zoológicos y áreas recreativas de esparcimiento, vemos que existe un total descuido, parcial y total en algunos, por lo que no existe mantenimiento alguno que resguarde la integridad de los mismos. ¿Cuál es el programa de continuidad para estos, a su cuidado?

Me gustaría preguntarle ¿cuál es el presupuesto designado al programa Locatel, puesto que vemos que no hay personal suficiente que atienda las llamadas urgentes, ya que en más de las ocasiones no contestan o están ocupados o no saben dar la información que se les solicita?

¿Qué me puede mencionar en relación a la mala coordinación y seguridad en el último Maratón de la Ciudad de México?

¿Qué está haciendo el Fideicomiso para los Institutos de la Calle y las Adicciones, FINCA? ¿En los últimos nueve meses qué ha pasado con los 554 niños de la calle, que incluso ninguno de ellos tienen apellido, cuál es la situación jurídica de estos niños y qué seguimiento se les va a dar?

La Asociación Nacional de Padres de Familia advierte la alarmante venta de drogas a los menores dentro y fuera de las escuelas, ¿qué ha pasado con este programa de vigilancia en las escuelas, puesto que vemos el problema que sigue agudizándose?

¿Por qué se encuentran en total abandono las casas de asistencia social y el Teatro de la Ciudad? Se da prioridad a los eventos musicales del señor Aura. Y el problema del rayo láser que se utilizó el 15 de septiembre de este año, sin el permiso de la comandancia general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Protección Civil.

¿Cómo va el proyecto de la Magdalena Mixhuca, ya que se dice que se cometió un posible fraude de 126.5 millones de pesos?

Por último, ¿qué ha pasado con la preparatoria de Iztapalapa, ya que habían comentado que la iban a rehabilitar desde el año pasado, situación que hasta la fecha no se ha cumplido el proyecto?

Por sus respuestas, muchas gracias señora Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la ciudadana Secretaria de Desarrollo Social.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.- El asunto de escuelas para padres, de la SEP, me parece importante por su intervención anterior, volver a aclarar que la situación de las escuelas, la insuficiencia en los recursos, la calidad, tienen que ver todavía con la Secretaría de Educación Pública. La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno todavía no tiene estos servicios.

En este caso, la SEP, utilizando todo el aparato importante que tiene en la ciudad, que son más de 2000 escuelas, edificios, está desarrollando una serie de actividades importantes que van más allá estrictamente de la función de preparación de los niños, y uno de los programas es "Escuela para Padres". Ellos lo están haciendo en las escuelas.

Uno de los modelos que nosotros estamos aplicando en los centros del DIF y en los de las delegaciones, es también "Escuela para Padres". Creemos que es fundamental, pero también el de "Escuela para Hijos", o sea las personas que tienen que aprender ahora a convivir con adultos mayores dentro de la vivienda. Estamos totalmente de acuerdo. Ese es el tipo de actividades que hay que realizar.

Locatel tiene 10.5 millones de pesos de presupuesto, yo creo que es un servicio magnífico, es muy apreciado y con mucho, da un apoyo enorme a la ciudadanía. Disiento de su opinión, creo que es un servicio muy apreciado, tan así, que aumentó en 15% el número de llamadas recibidas, habiendo atendido más de 10 millones de llamadas este año y precisamente ahorita está pendiente de lo que pudo haber ocurrido, en relación con el temblor que experimentamos hace un rato y ya hay información de que no han habido mayores daños.

El Maratón, sí, hubo un trabajo muy grande por varios meses, es una actividad muy difícil de organizar y por una mala instrucción de uno de los directivos, que motivó el cambio de un chofer que era el que conducía el camión, digamos, insignia de las mujeres y de la población con discapacidad y en razón de que la ruta se cambió, porque al cerrarse la Magdalena Mixhuca para su remodelación, tuvo que hacerse un cambio de ruta; este muchacho al que se le dio la encomienda de llevar ese camión insignia, no conocía la ruta, lo mencionó y su jefe le dijo: "No importa, porque te vas a encontrar gente por todo el camino"; no fué así y desafortunadamente el error de una instrucción y de una persona, destruyó la imagen de un trabajo, que para el Instituto del Deporte, actualmente, le costó varios meses de construir y de desarrollar.

Eso fue lo que pasó con el Maratón y lo lamentamos muchísimo, no es exclusivo este tipo de errores en eventos en la ciudad de México, esto suele ocurrir en otras ciudades.

El FINCA está actuando, esencialmente en este momento, en varios puntos de encuentro, trabajando con educadores de calles y con tutores, porque hay muchos niños, la mayoría de ellos no quieren irse a albergues, no quieren salirse de la calle y se tiene que hacer un trabajo largo, amplio, para poder invitarlos a que se incorporen a otra forma de vida, eso es lo que ha venido haciendo el FINCA. El trabajo de la campaña de invierno, le permitió entrar en contacto con alrededor de 900 niños y jóvenes de la calle, la cifra que tienen en el Informe se refiere, exclusivamente, a menores

de 18 años. Una de las cosas que vemos y que estamos tomando ahora en cuenta, en la forma de actuar, es que se mezclan niños, jóvenes, porque hay niños que empezaron como tales en la calle y ahora son jóvenes, pero también familias y la idea es trabajar el grupo. No se puede atender a los niños, dejar de atender a los jóvenes o a los adultos mayores que a veces están conviviendo en el grupo de la calle.

El FINCA ha venido haciendo este trabajo, hizo una repartición importante en prevención de un invierno muy fuerte que esperábamos tener este año y con esto ha ido generando confianza en los muchachos para poderlos después invitar al albergue que se reabrió, que es el de Margarita Maza de Juárez, y también está ya preparando y recibiendo niños para superación de adicciones. Ese es un problema para el que no hay suficiente atención, que es la superación de adicciones en infancia.

Las casas de asistencia social y el Teatro de la Ciudad. Hay una inversión este año, si mal no recuerdo, de alrededor de 18 millones de pesos prevista para la recuperación del Teatro de la Ciudad, ha sido uno de los proyectos que el ingeniero Cárdenas marcó como prioritario porque, si usted recordará, diputada, éste teatro en un momento estuvo a punto de ser privatizado, fue saqueado en términos de todo su equipamiento; ya dio la necesidad de hacer un proyecto de recuperación.

En las casas de asistencia social, a pesar de todo el escándalo que se ha armado en su torno, estamos trabajando con un modelo de integración y de reintegración comunitaria de la población que habita en ellas, no es fácil, ahí tenemos población que debería estar realmente en esquemas de salud; hay enfermos crónicos, hay población postrada, además hay un porcentaje de población con demencia senil; las casas son casas para indigencia, para asistencia social, no son hospitales psiquiátricos; lo hemos reiterado muchas veces, a la Secretaría no le correspondería hacer un servicio de hospital psiquiátrico y hasta ahora estos servicios siguen concentrados en la Secretaría de Salud, con ellos hemos tenido conversaciones para poder usar las casas nuestras como si fueran las familias de las personas, porque ahora ya no se institucionaliza a las personas con problemas de demencia, entonces tenemos que operar llevando nosotros a las personas que están con problemas mentales a los hospitales psiquiátricos, no tienen familia, no hay quién los recoja y entonces el modelo psiquiátrico que prevalece en general en el país es que no tiene cómo atender a éste grupo de población.

Y finalmente, la Preparatoria Iztapalapa, quisiera mencionarle que en el informe se señala que inició su actividad en agosto, en principio con 238 estudiantes, tuvimos que hacer ahí un enorme esfuerzo para recanalizar recursos de otros programas y es un, digamos, un programa piloto para lo que pensamos va a ser el sistema de educación media superior del Gobierno de la Ciudad.

El otro asunto de la Magdalena Mixhuca y el fraude tiene la misma calidad y viene de la misma persona que ha dedicado su vida a hacer denuncias en torno al rayo láser y que ha visitado seguramente a todos y cada uno de ustedes, porque no sé si tiene otra cosa que hacer el señor Moyá, y que ya se ha vuelto famoso, él mismo es el que habla de un fraude en la Magdalena Mixhuca, que no ha podido probar; la cifra que usted señala es exactamente la cantidad que apenas está invirtiéndose en la remodelación de la Magdalena Mixhuca. Entonces, si usted tuviera datos sólidos, sustentados sobre esto, me encantaría que nos los pudiera pasar y seguramente a la Contraloría del Distrito Federal también le gustaría conocerlos, diputada.

Le agradezco sus preguntas.

ELC. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta a la diputada Esveida Bravo Martínez si desea ejercer su derecho de réplica.

LAC. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

ELC. PRESIDENTE. - Tiene 3 minutos.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).- Para mí no quedó contestación a lo de los bosques y zoológicos y áreas recreativas.

Del maratón, tampoco me contestó.

La Asociación Nacional de Padres de Familia. Tampoco me dijo nada sobre las drogas que están en las escuelas.

Tampoco está claro lo del rayo láser. Aquí tengo un documento donde no hay permiso y se empleó el rayo láser el 15 de septiembre.

Si no empezamos con la juventud desde temprana edad, en el inicio de su preparación escolar, que es lo básico y primordial para contrarrestar los demás problemas, ¿cómo quieren empezar por las personas adultas, ya que son todos sus problemas se hace un poco más dificil el querer educarlos, aunque eso no sea definitivamente imposible, pero sí un cuanto, poco más complicado que un menor?

Si es verdad lo que usted dice del cuidado de las áreas verdes, por qué en los parques de nuestras delegaciones seguimos viendo desechos orgánicos de animales y en muchas ocasiones no se riegan las áreas.

En cuanto a Locatel, personalmente he hablado a altas horas de la noche, ya que siempre está ocupado o de plano, me están comunicando, haciendo esperar mucho al ciudadano No es verdad que esté disminuyendo la venta de drogas a menores en las escuelas, sino por el contrario, esto cada día vemos que se acrecienta más, trayendo como consecuencia que haya una deserción escolar, de igual forma estamos preocupados por los niños que inhalan sustancias tóxicas fuera de las escuelas, del Metro, esto es algo de lo que usted puede percatarse en la estación del Metro Hidalgo, es una lástima y una irresponsabilidad de este gobierno, que a pesar de que no se autorizó el permiso para que se operara el rayo láser, lo vuelvo a repetir, documento que tengo a la mano, haya sido ocupado el 15 de septiembre de este año, poniendo en peligro a la ciudadanía. No podemos seguir tolerando por esta mala administración los cuantiosos fraudes en proyectos infructuosos, que lo único que hace es afectar al pueblo, lamentamos mucho que la preparatoria de Iztapalapa no cuenta con maestros, las instalaciones están en completo descuido. ¿Dónde está esta promesa, licenciada?

Termino afirmando que sigue habiendo inconformidad ciudadana por los problemas de sexoservicio, el aumento y fomento del mismo en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, queremos que este último año de trabajo la Secretaría de este gobierno pueda al menos mermar este problema, ojalá y no sigamos riéndonos a los problemas de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Armando Salinas, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, diputado Salinas.

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE (Desde su curul).- Ciudadana Secretaria de Desarrollo Social, Clara Jusidman.

Deberíamos de ser serios todos y entender que la trascendencia y responsabilidad que tiene usted y su grupo de colaboradores para con la ciudad, por lo que usted ha llamado un proyecto, ameritaría en el mejor de los casos, mucha más atención de los compañeros diputados, fundamentalmente de un par de filas, que ni siquiera pueden venir a poner atención, ya no menos, a seguir enterándose de los esfuerzos eventuales que se estén haciendo desde el Gobierno de la Ciudad.

Hemos de ser sinceros, usted y nosotros y considerar que en algunos aspectos los esfuerzos que se han llevado a cabo en materia de desarrollo social han sido verdaderamente insuficientes y desgraciadamente en muchos casos demagógicos.

El 30 de septiembre de 1998 en su comparecencia en este mismo recinto, usted anunció, como principales acciones de su Secretaría, una serie de programas y puntuales ejercicios, como la atención a más de 3,700 personas en el Centro de Atención Médica del Discapacitado en el inicio de trabajos para algunas unidades básicas de rehabilitación; el aumento en el número de escuelas técnico-deportivas y recreativas especiales para atender a las personas con discapacidad, entre muchas otras.

En relación a esto, ¿nos puede decir los resultados obtenidos con la puesta en marcha de tantos programas y acciones? ¿Estamos en realidad en posibilidades de poder evaluar estos resultados? ¿Por qué si tantas cosas se realizaron durante su primer año, cuántas más pudieron realizarse en el segundo año en este periodo que tenemos entendido nos informa?

Mire, me atrevo a decir demagógicas porque en el segundo informe de gobierno presentados en pasados días por el candidato del PT y del PRD a la Presidencia de la República, entonces Jefe de Gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas, en materia de personas con discapacidad se nos siguen presentando sólo promesas, prueba de ello son las siguientes futuras acciones que anunció el entonces Jefe de Gobierno: Emitir credenciales para las personas con discapacidad, implementar los proyectos Biblioteca en tu casa y Terapia fisica en su casa, para personas que no pueden trasladarse con facilidad; llevar a cabo la campaña Establecimiento amigo, que aspira a que la planta comercial y de servicios brinde facilidades necesarias para el acceso a las personas con discapacidad; considerar e incluir facilidades para discapacitados en materia de desarrollo urbano y vivienda; adecuar y actualizar instalaciones y servicios de accesibilidad a museos. Todo esto nos lo dijeron hace unos días como acciones a emprender, lo dijo alguien que ya se iba, lo dijo alguien que hoy ya se fue.

Como puede verse, como ha sido costumbre en este gobierno, que usted llamó un proyecto, se ofrece un futuro promisorio para las personas con discapacidad. Ojalá que el próximo informe de gobierno se dé a la ciudadanía un informe de lo que se hizo y no de las promesas que lo hará el siguiente Gobierno de la Ciudad posterior al año 2000.

Ante dicho panorama deseo preguntar a usted ¿cuáles fueron las acciones específicas en materia de deporte? Por ejemplo, toda vez que de acuerdo con el presupuesto para este año le correspondieron originalmente a su Secretaría cerca de 10 millones, con el reajuste quedó en más de 9 millones de pesos. En el rubro de atención a equipos representativos de deportistas discapacitados, le pregunto esto porque el señor Cárdenas en su informe nos manifiesta haber organizado los juegos paraolímpicos nacionales, cuestión que ignorábamos y le agradecimos nos recordara, pero que tampoco se vale que se digan esas cosas; eso fue un acto conjunto entre el IMSS, el ISSSTE, la CONADE, la CODEME

y aquí se presentó como un logro ése sí celebrado por el Gobierno de la Ciudad.

Por otro lado, quisiera que nos explicara un hecho puntual: ¿Qué quiere decir coordinación o dónde se encuentran los cerca de 40 millones de pesos en el rubro brindar albergue a menores y discapacitados?, que debe de ser una coordinación de la Secretaría a su cargo y que tiene la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y que nadie los haya. ¿En qué se han gastado, cuántas gentes se han atendido? Ese es dinero de la ciudadanía.

Por último y concluyo, señor Presidente, déjeme decirle, señora Secretaria, que no comparto el que usted haya contestado a otro legislador, en el tenor de buscar que la herencia y la falta de programas del neoliberalismo. Lo digo con respeto, pero le recuerdo que usted fue Subsecretaria de Administración de Pesquerías en la Secretaría de Pesca con la actual senadora María de los Angeles Moreno, a quien se le identifica como un promotor de este neoliberalismo, que en esos programas que a usted le correspondió implementar se tejió una amplia red social de los diversos grupos pesqueros del país, usted conoce el grado de miseria en que se encuentran por estos programas. Creo que este tema amerita seriedad, altura, nivel y no buscar nada más culpas. Lo que este tema del desarrollo social requiere en esta ciudad no son renuncias protocolarias ni echar culpas, requieren soluciones y datos concretos.

Agradezco sus respuestas.

ELC. PRESIDENTE. - Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la ciudadana Secretaria de Desarrollo Social.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.- Con su permiso, señor Presidente.

Entiendo la preocupación del diputado particularmente sobre el tema de personas con discapacidad, porque forma parte de la Comisión de esta honorable Asamblea relacionada con esta población. A mí me hubiera encantado que él nos hubiera acompañado en la última reunión que hubo del Consejo para la Atención de la Población con Discapacidad, que es un Consejo que precisamente en lo que ha incidido es en lograr una coordinación interinstitucional muy valiosa y una sensibilización a todos los funcionarios y servidores públicos que están ahí, además del compromiso que ellos ya tenían para poder incorporar dentro de sus propios programas y políticas la perspectiva y las necesidades de la población con discapacidad.

En el informe que yo leí, se comentaban las diversas acciones que se han llevado a cabo en las distintas secretarías, no quisiera repetirlas, pero una de ellas, con un compromiso muy importante, ha sido la Secretaría de Obras, que hizo toda una serie de modificaciones en las calles, para en las vías primarias que están bajo su responsabilidad, poner rampas y está adecuando instalaciones en el Metro también para facilitar el acceso de personas con discapacidad.

En el mismo sentido el Consejo ha venido trabajando con la Secretaría de Transportes y yo creo, y usted lo puede preguntar, diputado, porque seguramente tiene mucha relación con las organizaciones sociales que participan en este Consejo, cuál ha sido la respuesta de este gobierno demagógico respecto de las necesidades de ellos; la Secretaría de Finanzas también dictó una serie de exenciones, de pago a estas personas, igual que a las personas adultas mayores.

En el caso de la Secretaría en específico, sí yo informé que establecimos 6 Unidades Básicas de Rehabilitación el año pasado y este año informé que en este periodo se atendieron a 10,152 personas en esas Unidades Básicas de Rehabilitación, que recibieron 50,000 servicios; que sabemos que no son suficientes las unidades y hemos pedido al DIF D. F. que es la institución que las maneja, que prevea recursos para el año que entra, para abrir por lo menos otras 10 Unidades de Rehabilitación. 10,000 personas concretas, 50,000 servicios específicos, con gusto, diputado, podemos ir a ver algunas de estas Unidades de Rehabilitación.

En las Ferias del Empleo, el DIF con la Subsecretaría del Trabajo instalaron módulos específicamente para la atención de personas con discapacidad y han realizado acciones de sensibilización a los operadores de los Centros de Empleo, Capacitación y Adiestramiento, para que a su vez ellos convenzan a los empleadores para la aceptación de personas con problemas de discapacidad en sus empresas y yo le diría que hay una buena recepción de parte de los empleadores, a diferencia de la recepción que tienen respecto al empleo de personas adultas mayores.

En el Programa de Recreación y Deporte, estamos trabajando con varias atipicidades; la información que yo tengo actualmente es que hay 500 personas que están acudiendo a estos servicios y en todas las instalaciones de promoción deportiva se hicieron modificaciones a las instalaciones para permitir la accesibilidad de las personas con discapacidad.

En el propósito de ir haciendo una ciudad más amigable para las personas con discapacidad, convocamos a este evento, que llamamos "El Establecimiento Amigo 1999", en donde, junto con la Universidad Iberoamericana y con la Dirección General de Equidad y Desarrollo, invitamos a las empresas de distinto tipo a que acudieran para obtener un certificado sobre la accesibilidad en sus establecimientos; en principio este programa lo empezamos con accesibilidad física.

Tenemos 252 empresas que solicitaron su certificación y la Iberoamericana y Libre Acceso, A. C., están evaluando la

situación de estas empresas para en su caso otorgarles un certificado. Es un programa de colaboración social, que nos garantiza que las empresas que obtengan este certificado van a dar un servicio fisicamente adecuado para las personas con discapacidad. La siguiente convocatoria la haríamos en general al trato hacia las personas con discapacidad, no solamente a la parte física.

Actualmente, en días pasados terminó un importante foro de expertos, donde se analizó la experiencia de 10 años, relacionada con los modelos de integración de las personas con discapacidad a la educación.

Como usted sabe, hay cuestionamientos sobre la bondad de este esquema y hubo más o menos 90 ponencias, con una participación de cerca de 200 personas, en donde se estuvo discutiendo las ventajas y las desventajas, las fortalezas o los requerimientos que hay para que este proceso de integración de las personas con discapacidad a la educación, pueda hacerse con más eficacia y dándole mayor seguridad a los padres, que son generalmente los que tienen mayores dudas.

Yo le podría decir, diputado, que lo que hemos hecho en materia de personas con discapacidad tiene todo menos demagogia, no coincido con usted y lamento que la visión sea esa. Con gusto, así lo espero, que próximamente nos pueda usted acompañar porque de acuerdo al cambio de la ley, todos los miembros de la Comisión pueden ahora ir al Consejo de Discapacidad, y aunque la diputada Luna Parra no asistía antes a él, el Consejo funcionaba y sigue funcionando y los grupos trabajan enormemente, trabajan muy bien, son 7 grupos muy involucrados, que han dedicado muchísimo tiempo y es un Consejo estupendo. Yo lo ponía como ejemplo de una acción de coordinación entre sociedad civil y Gobierno de la Ciudad.

Es posible que se me haya pasado alguna otra. En eso, los 40 millones que tiene la Procuraduría para la construcción de un albergue para niños con discapacidad, proyecto que está llevando a cabo el DIF Distrito Federal, son niños que no son atendidos por nadie, cuyos familiares en un momento dado se mueren y quedan solitos y entonces el DIF DF está haciendo ya el proyecto y está inversión se va a llevar a cabo en este período.

Son las preguntas que me formuló el diputado.

ELC. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputado Armando Salinas, ¿desea ejercer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE (Desde su curul).- Sí, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor. Tiene usted hasta 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE (Desde su curul).- Agradezco, ciudadana Secretaria, las respuestas que se contestaron. Lamento, no culpo, sino así nos obliga el formato, el que muchas otras no dieran algo que pudiera ilustrar más la realidad.

Le recuerdo que la representación popular de la ciudad tiene acceso al Consejo de las Personas con Discapacidad gracias a la reforma de ley que se impulsó desde aquí. Tampoco creo que sea éste, porque no es su función, el que deba de resolver el problema de las personas con discapacidad. El Consejo es una instancia de consulta y apoyo de acuerdo a lo que marca la ley. Tiene límites para darlo adelante.

También le recuerdo y agradezco que usted me reconozca que algunas instituciones encargadas de personas con discapacidad puedan dar testimonio del esfuerzo que ha tratado de dar este gobierno. Nada más le digo: la Secretaría de Obras habla usted de un programa específico que se ha gastado mucho dinero y ha servido para personas con discapacidad en rampas y en demás acciones, es cierto. Cuidado, no reúnen las normas y las especificaciones mínimas decretadas por la Organización de las Naciones Unidas.

Segundo, la construcción de la Línea B del Metro no está planeada con esta accesibilidad. Son hechos de los cuales podríamos no lamentarnos si la Secretaría a su cargo y los programas pudieran estar puntualmente verificando ello.

Yo también lamento el que no se me reconozca cuando digo que hay demagogia en ello. Le voy a plantear lo que ya le planteó mi partido hace unos minutos.

Lo que dicen las organizaciones y las instituciones es que lo que faltan son recursos, pero al mismo tiempo usted y yo y muchos otros mexicanos coincidimos que donde se deben de aplicar la mayor parte de los recursos es en los programas de asistencia social.

Ya le dijo mi compañera diputada hace unos minutos que mientras en las promocionales en televisión del Gobierno de la Ciudad se gastan en 30 segundos 93 mil pesos, en esos mismos 30 segundos sólo se gastan en los programas sociales de la ciudad, en el fideicomiso de los institutos de niños de la calle y de adicciones, 53 pesos; atención y mejoramiento nutricional, 269 pesos; protección social, 463 pesos; protección y asistencia de la población en desamparo, 26 pesos, conducción en la política y fomento al empleo, 15 pesos.

Creo que eso es a lo que me refiero como demagogia, no obstante ello, señora secretaria le tengo que decir, para

Acción Nacional, el tema del desarrollo social reviste una importancia que se deriva de los principios de doctrina del propio partido, enarbola y guía la actuación en los ámbitos legislativos y en los gobiernos a los que ha tenido acceso Acción Nacional.

Para lograr el bien común, principio y objetivo de nuestro partido, no obstante nuestras diferencias, entiendo que nuestras preguntas no las vea como reclamos, sino como indicaciones de donde hay que poner cuidado y que no nos perdamos en un debate de buscar culpables y no soluciones; ante todo le deseamos suerte, estaremos pendientes de su trabajo y le deseamos el mejor de los éxitos en beneficio de los que menos tienen en esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Jesús Eduardo Toledano Landero del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JESUS EDUARDO TOLEDANO LANDERO (Desde su curul).- Gracias señor presidente.

Licenciada Jusidman, desde el inicio de este gobierno prometedor de un efecto multiplicador y continuidad de la participación social en el diseño de las políticas sociales hemos observado en la realidad como se utiliza el discurso político para distraer la atención de los ciudadanos de los verdaderos problemas en que se encuentra esta administración.

Hemos sido testigos del distanciamiento del gobierno para escuchar y atender sin distingo de ninguna clase a los ciudadanos, lo hemos observado a lo largo de 22 meses y principalmente en las delegaciones políticas donde ciudadanos y grupos sociales son tratados en primera instancia por su inclinación política y no por sus necesidades, afirmando lo anterior porque entendemos que las políticas sociales deben acudir a la raíz de los problemas que aquejan a una diversidad de sectores de la población.

Por una parte, observamos en usted que hay un esfuerzo por emprender acciones dirigidas a solucionar diversas problemáticas sociales. Sin embargo nos preguntamos por qué si desde la Secretaría a su cargo, la pretensión de la política social es atender con dignidad y respeto, por qué en la mayoría de las delegaciones políticas, los ciudadanos se enfrentan a excusas, simulaciones, pretextos, faltas de sensibilidad y un evidente actitud partidista para favorecer a simpatizantes y grupos del PRD, que obviamente desdeñan cualquier lineamiento, estrategias e incluso las propias leyes emitidas por esta Asamblea.

Hemos realizado un minucioso análisis de la información publicada, enviada a esta Asamblea por el ex-Jefe de Gobierno, y con preocupación hemos encontrado que en los propios datos y cifras del informe enero-junio de 1999, el propio informe de gobierno leído por el señor Cárdenas y el anexo delegacional, no coinciden entre sí, lo cual despierta dudas ya no sólo del curso de las políticas sociales, despierta incluso dudas sobre el desempeño del Secretario de Finanzas, que oportunamente ha renunciado el día de ayer y que ya no nos podrá explicar el por qué las diferencias en una información pública sobre el ejercicio del presupuesto.

De dicho análisis, me remitiré a ejemplificar tan solo un rubro que, como todos, son importantes para la ciudad y esta Asamblea.

En diciembre pasado, esta Asamblea aprobó las siguientes partidas: Una partida que ya mencionó nuestro compañero del PAN, el diputado Salinas, por 40 millones, que le aclaro fueron aprobados para brindar albergue a menores y discapacitados, a la Procuraduría General del Distrito Federal, no para construir un centro; las mismas dudas aparecen en esta partida ya que no se reporta ni en el informe enero-junio, ni en el informe de gobierno.

Otra partida más, la 3305, por 9 millones 18 mil pesos, para atender a equipos representativos de deportistas con discapacidad, destinados a la Dirección de Promoción Deportiva. De este presupuesto, el informe enero-junio, en la página 136, reporta que han sido aplicados tan solo 618 mil pesos en apoyo de mil 84 personas, y en el informe de gobierno, página 62, se afirma que en 7 delegaciones se han realizado acciones en apoyo a 450 personas en promedio mensual y que en el mismo periodo dan un total de 2 mil 250. La diferencia entre ambos informes es de mil 166 personas asistidas.

Se aprobaron también las partidas 4406 por 23 millones de pesos para brindar atención a niños callejeros y menores desvalidos, así como la partida 4407 por 2 millones 145 mil pesos, para brindar atención a personas discapacitadas.

Al igual que las anteriores, las dudas se presentan porque en el informe enero-junio se reporta que se han destinado de dicha partida 4406, 18 millones a las delegaciones para brindar atención a niños callejeros y menores desvalidos.

Resulta que en el anexo delegacional sólo las delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Coyoacán, reportan acciones que en algunos casos no coinciden y en otros no concuerdan con el informe de gobierno.

Sin ningún recato y respeto por las personas, el PRD y las delegaciones a través de folletos y trípticos con el emblema de su partido, han venido difundiendo en las últimas semanas la excelencia de servicios a la población con discapacidad, y el enorme logro de que el gobierno ha construido 3 mil, más de 3 mil rampas.

Las dudas nos asaltan por que el ex Jefe de Gobierno eso reportó en su informe en la página 62 y en los anexos

delegacionales reporta supuestamente, la delegación Iztacalco, únicamente la construcción de mil 39 de esas rampas, que comparándolo con el mismo informe de rampas que gentilmente nos obsequió el Secretario de Obras Públicas, César Buenrostro, el día de su comparecencia, tampoco concuerda con lo afirmado en el informe de gobierno y por supuesto no aparece en el reporte presupuestal enerojunio. Podría abundar en mayores detalles por cada uno de los rubros aprobados por esta Asamblea, en los diferentes grupos vulnerables que todos conocemos.

Con este corto tiempo para profundizar los argumentos, las preguntas son: ¿ha existido por parte de la Secretaría a su cargo algún mecanismo que nos permita descubrir si el ex-Jefe de Gobierno fue engañado para informar a la ciudadanía cifras y datos que no concuerdan?, porque ante la luz de la información existen marcados indicios para señalar que el PRD con la anuencia del gobierno está utilizando los recursos públicos para ejercer prácticas de clientelismo con quienes sólo buscamos mejores oportunidades de desarrollo.

Por último, realmente nos preocupa cuál será la actitud del gobierno de hoy en adelante.

Aver la señora Rosario Robles afirmó en esta Asamblea que el diálogo y la negociación serán el marco de continuidad, para supuestamente resolver los problemas de ésta compleja ciudad. Quiero informarle y compartir con ésta Asamblea, que mientras la señora Robles nos dirigía un discurso cargado de emoción democrática y espíritu republicano, a pocas calles de aquí, en la Calle de Topacio, alrededor del medio día, fueron desalojados de sus instalaciones con lujo de violencia, un grupo de personas sordas, ciegas y débiles visuales. Con todo respeto, éste hecho vergonzoso inauguró la gestión de la señora Robles y ahora nos preguntamos: ¿Si estas son las formas incluyentes, participativas y democráticas que tanto claman y pregonan los diputados de la mayoría, a favor del gobierno de esta ciudad?. ¿Este es el trato que se merecen las personas más vulnerables?.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la licenciada Clara Jusidman, hasta por 10 minutos.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN.- Yo quisiera reconocer primero, respecto de esta reflexión que hace el diputado Salazar Toledano, que lamentablemente la Secretaría a mi cargo, no tiene la información al detalle de los ejercicios presupuestales delegacionales, porque no es estrictamente tampoco su competencia, las delegaciones están vinculadas a la Secretaría de Gobierno y han ido caminando crecientemente a una acción autónoma, yo creo que algunas de las preguntas y mucho esta introducción sobre el trato que se da a las personas en las delegaciones,

no sería yo la persona más adecuada para podérselas contestar, porque nuestra relación con las delegaciones y particularmente con las subdelegaciones de desarrollo social, es una relación de coordinación, yo le diría, estupenda coordinación, pero cada delegado y cada subdelegación de desarrollo social tiene sus propios programas.

NUM. 8

La razón de haber destinado a algo que no fue un diagnóstico, como lo señalaba la diputada Luna Parra, sino fue consensar una política social a principios de 1998, tenía precisamente el propósito de que con las subdelegaciones de desarrollo social y con la participación de Sociedad Civil, pudiéramos consensar acciones compartidas y conjuntas. El hecho de haber asumido las políticas de equidad y la atención específica a grupos vulnerables y a grupos de atención prioritaria, fue un acuerdo que tuvimos todas las áreas del gobierno que trabajamos en lo social.

Una parte importante de la tarea que hemos venido realizando, particularmente a partir de la Dirección de Equidad y Desarrollo y seguramente usted sabe de la necesidad de hacerlo, es de sensibilizar a los trabajadores y a los servidores públicos sobre las demandas, requerimientos y necesidades especiales que tienen estos grupos, hacia los cuales y por los cuales centramos mucho de la política social hacia la equidad.

Los trabajos de sensibilización, los materiales que se han elaborado de sensibilización, los cursos y los talleres han ido cubriendo distintos grupos de los servidores públicos del Distrito Federal. Un trabajo muy importante, por ejemplo, se ha hecho con las trabajadoras sociales de los centros de salud y de los hospitales, pero aquí estamos hablando de una cantidad enorme de trabajadores, y yo estoy cierta que los que hacen un mal trato o algún tipo de desconsideración son pocos, no deben de ser muchos, lamentablemente debe de haberlos.

Como dice la diputada Luna Parra, los trabajadores son los que siguen sosteniendo los servicios y estamos trabajando con ellos inclusive para entrar a que ellos puedan poner en práctica nuevos modelos de atención.

Un trabajo importante que hemos realizado son los de sensibilización sobre equidad, sobre cultura de la vejez, sobre cultura de la discapacidad a los funcionarios públicos. Yo espero que logremos que estos casos, que yo estoy segura son excepcionales, podamos irlos eliminando.

No le puedo contestar con la precisión que usted me está haciendo, esta comparación de los anexos, por el desconocimiento y la falta de atribuciones que tiene realmente la Secretaría en el campo.

Lo que sí le puedo señalar respecto de rampas son dos situaciones: una, las rampas que informó el Secretario de

Obras se refieren a vías primarias que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Obras. En el esfuerzo de incorporar a todas las delegaciones en la política de equidad les distribuimos las normas para adecuar los espacios y algunas delegaciones ya las han incorporado en la construcción o en la reparación y mantenimiento de las vías secundarias, y las vías secundarias sí están a cargo de ellos. Entonces, posiblemente el reporte de Iztacalco se refiere a lo que Iztacalco pudo haber hecho en vías secundarias.

El otro dato, y así entiendo porque así me lo hizo saber el Secretario de Obras Públicas en días pasados, le entregó a usted un informe detallado de a dónde fueron construidas estas rampas, porque seguramente por una mala interpretación de un periodista a usted le habían atribuido una declaración en donde usted decía que no se había hecho nada en la materia, entiendo que el ingeniero Buenrostro le entregó esta lista.

De lo que de alguna manera le toca estrictamente al área social central, yo reiteraría que el asunto del recurso que hay para la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se va a aplicar a la construcción de un albergue para estos niños que se encuentran en la situación de mayor desafiliación y éste albergue va a estar listo posiblemente a principios del año que entra.

En cuanto a deporte, Deporte hace muchas cosas relacionadas con población con discapacidad, una de ellas es apoyar a la delegación del Distrito Federal que asiste a los paraolímpicos, otra es la promoción y apoyo en el maratón a la participación de competidores en silla de ruedas; pero la acción más importante es la que está refiriéndose a la apertura de escuelas técnico-deportivas para personas con discapacidad. Tenemos ahí una estupenda persona, la licenciada Martha Heredia, que ha venido desarrollando todos los modelos y capacitando a los entrenadores para que puedan abrir más escuelas de este tipo.

El informe señala que actualmente tenemos 450 personas más o menos asistiendo a estas instalaciones.

Yo ahí quisiera aclarar que nosotros manejamos sólo 11 instalaciones deportivas, el resto de las instalaciones deportivas son operadas por las subdelegaciones de desarrollo social, y estoy segura que en varias de estas instalaciones deportivas también hay servicios de tipo deportivo y activación física para la población con discapacidad. Hicimos un primer intento de sumar la información de las subdelegaciones de desarrollo social para darles a ustedes una imagen más completa, pero tradicionalmente hay dentro del marco de la política social general, cada delegación, según las necesidades de la zona en que está ubicada, asigna prioridades diferenciadas.

Yo espero que para el año que entra con mis compañeros subdelegados sí podamos tener un informe completo porque yo estimo que alrededor del 80% de los recursos más en instalaciones de tipo social las operan las delegaciones ya en este esquema descentralizado.

Lamento, señor diputado, no poder contestar con precisión estas diferencias que usted encuentra entre los datos a nivel delegacional y los del informe del señor Jefe de Gobierno saliente.

Muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE.- Diputado Jesús Toledano Landero, ¿desea usted ejercer su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JESUS EDUARDO TOLEDANO LANDERO (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

ELC. PRESIDENTE.- Por favor, tiene usted hasta 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JESUS EDUARDO TOLEDANO LANDERO (Desde su curul).- Gracias.

Licenciada Jusidman, verdaderamente lamentamos que no hayamos tocado fondo en estas preguntas e incluso en los cuestionamientos muy claros de mi compañera diputada María Angélica Luna Parra; lamentamos que se haya evadido y no tengamos respuestas concretas, incluso con sentido de autocrítica.

Señalábamos en nuestra posición y en estas preguntas con toda claridad el fondo de nuestro mensaje, y el mensaje es que las políticas sociales en esta ciudad consideramos que ha retrocedido en vez de avanzar y están retrocediendo aceleradamente, y por una situación muy sencilla: Hablamos muy claramente de la falta de participación social y de la incongruencia del discurso en esta Asamblea del Gobierno de la Ciudad por considerar que se está haciendo un trabajo incluyente.

Quisiéramos reiterarle nuestra invitación y volver a exhortar, como lo hemos hecho en otras ocasiones, a que podamos realizar verdaderamente un trabajo conjunto. Estuvimos presentes incluso hace unos días con usted en la reunión de Consejo, y bueno yo creo que a partir de ahora sabemos lo que nos espera como respuesta a las políticas sociales en esta ciudad, hay señalamientos que quisiéramos se aclararan en su oportunidad y nos queda claro también que no son su responsabilidad algunos de ellos.

Nos preguntamos cuáles son esos mecanismos de supervisión y de control que supuestamente deberían estar a su cargo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Miguel Bortolini Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MIGUEL BORTOLINI CASTILLO.

Licenciada buenas tardes. Bienvenida este recinto.

Compañeros diputados:

A mí me parece perverso el que en estos momentos se cuestione una política de desarrollo social, cuando en la Cámara de Diputados Federal no se aprobó un presupuesto; un presupuesto de endeudamiento precisamente para llevar a cabo esa política de desarrollo social.

En este sentido, dos partidos con carácter nacional, por un lado dicen: que no se utilice el tiempo a que se tiene derecho para difundir la obra de la ciudad, mientras que su candidato estuvo durante dos años promocionándose en el interior y en el extranjero y dejando abandonado su Estado. Este candidato irreverente de botas, es lo que hizo en Guanajuato.

Por otro lado, también se nos dice que ojalá y se cumpla esta situación que nosotros hemos llevado a cabo cabalmente. Nosotros no acostumbramos utilizar Procampo ni Progresa para las elecciones; sin embargo, el partido oficial sí lo hace.

Este régimen, esto, lo que nosotros sí hemos visto es, nosotros tenemos mucha situación en estos momentos que ver: A falta de programas federales de apoyo, la Secretaria ha tenido que implementar con poco dinero todos los programas que aquí se han dado cuenta.

Por otro lado, se veía en este momento y se decía de la renuncia de la Secretaria. Qué bueno que hay quienes reconocen la labor y aún así están solicitando que se quede. Esta administración ha actuado con transparencia, claridad y honestidad, no así las administraciones pasadas.

Licenciada Clara Júsidman, dado que en el aspecto educativo algunos compañeros cuestionan la situación de los libros, quisiera usted ser tan amable en podemos decir:

Primero, ¿cuál es en estos momentos el destino de los autogenerados tanto para casas de cultura como para las instalaciones deportivas?

Segundo, en cuanto a los libros, libros que con poco presupuesto se pudo dotar al Distrito Federal, ¿cuál es la cantidad y cuáles son los criterios para seguir su promoción?

Y finalmente, ¿cómo califica la participación ciudadana en los diferentes programas puestos en marcha por su administración y qué resultados concretos se obtienen? Y por último, ¿cuáles han sido los cambios en materia cultura entre la administración pasada y la presente?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Licenciada Clara Júsidman, tiene usted hasta 10 minutos para hacer uso de la palabra. Adelante, por favor.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.- Con su permiso, señor Presidente.

Diputado Bortolini, respecto de los autogenerados, hemos avanzado con la Secretaría de Finanzas en el sentido de que estos recursos que derivan de cuotas que se cobran por el uso de algunos servicios en los deportivos y en las casas de cultura, cuotas que son fijadas por la Secretaría de Finanzas y respecto de las cuales la Secretaría de Desarrollo Social ha solicitado en varias ocasiones su revisión, y hemos trabajado con los subdelegados de Desarrollo Social para poder tener cuotas realmente accesibles para la población, estas cuotas se vienen aplicando desde las administraciones anteriores.

Entonces, hay una definición de cuotas ya consensadas entre las Subdelegaciones de Desarrollo Social particularmente, y la Secretaría de Finanzas mediada por la Secretaría de Desarrollo Social. Con el Secretario de Finanzas hemos trabajado para que estas cuotas sean devueltas y usadas directamente por aquellas casas de cultura, deportivos que las producen y así se está haciendo.

Hay otros recursos que derivan de permisos administrativos temporales revocables, es el caso por ejemplo del Club Hípico de la Ciudad de México. Esos recursos se depositan, se entregan a la Secretaría de Finanzas y después ella ve cuál es su utilización.

La posición de la Secretaría es que los recursos que se generan a partir de actividades de tipo social puedan reusarse, reutilizarse para los propios servicios y para el mantenimiento de las instalaciones.

En muchas ocasiones las delegaciones utilizan esos recursos para poder hacer pagos a personal que opera temporalmente algún tipo de servicio; pero sí hay un retorno de una parte importante de estos recursos hacia las delegaciones para los programas sociales. Un caso también es el DIF D. F. que por norma federal cobra una pequeña cantidad por los desayunos y estos recursos le quedan al DIF D. F. en una cantidad para poderlos utilizar, para reforzar programas de asistencia social, pero generalmente son recursos menores.

Por cuanto al asunto de cultura. Los cambios que se han introducido en la política cultural de la ciudad, tienen que ver con abrir el acceso a una oferta de productos culturales, fundamentalmente de lo que es cultura universal hacia toda la población del Distrito Federal, se trata de superar la concentración de las actividades culturales en el centro de la ciudad y en el corredor que va hasta la Ciudad Universitaria y por eso muchas de las ofertas y de los eventos se han hecho en plazas y jardines de las distintas delegaciones; un programa muy destacado es el de "Juglares y Jugares" que ha recorrido todo el territorio de la ciudad llevando esta oferta cultural. Igualmente, el Programa de Libros Clubes, que actualmente hay 357, se ubican en zonas y en comunidades y en instalaciones en donde hay dificil acceso a bibliotecas.

Digamos, el otro elemento importante en la actividad cultural de la ciudad, es un cambio cualitativo, es otra la naturaleza de la oferta. Creemos que la gente tiene derecho y puede y le gusta disfrutar una oferta de mayor calidad. Yo creo que ha cambiado sustantivamente la calidad de la oferta cultural que se está proporcionando en la ciudad; sólo hay que verlo con la cantidad de personas que asisten al Teatro en Atril, por ejemplo.

Yo quisiera mencionar otra vertiente que tiene que ver con participación ciudadana en la actividad cultural, que es hacer actividades culturales con la propia gente, y hacia eso apuntan los trabajos que se están haciendo dentro de los servicios comunitarios integrados, promoviendo por ejemplo teatro callejero, el teatro campesino ha iniciado su operación ya en Iztapalapa. Estamos trabajando con gente de la propia comunidad para hacer teatro popular en las zonas. Los talleres de arte con niños tienen también esta idea.

Hemos formado alrededor de unos 150 facilitadores culturales, que están trabajando con la participación ciudadana en actividades, el número que se busca es recuperar las identidades, desarrollar la creatividad y brindando oportunidad a la propia población para que realice actividades artísticas y culturales.

Esto se está trabajando también con las casas de cultura. Se han capacitado a instancia y oferta de los propios subdelegados de desarrollo social, a varios operadores de las casas de cultura para que este tipo de oferta de servicios, con participación de la comunidad, se monten en varios casos y en Magdalena Contreras ya se está trabajando toda la recuperación de la historia de la zona.

Respecto al programa de libros de texto gratuito, este año por disposición de esta Asamblea, tuvimos 27.1 millones de pesos. Fueron el 1.8% del presupuesto. Estos libros de texto gratuitos para las escuelas secundarias públicas contribuyen a lo que le preocupaba a la diputada Esveida Bravo, respecto de que los niños no tienen libros de texto. Este año distribuimos 875 mil libros de texto gratuito para las escuelas secundarias públicas y con esto, repito, hay 14 materias que ya en las secundarias públicas, disponen de libros de texto gratuito con un apoyo a la economía familiar.

La cuestión de la participación ciudadana. Yo me pregunto mucho qué entendemos por participación ciudadana. A veces porque uno personalmente no está participando, no existe la participación ciudadana, y me parece que en cierto momento los señores diputados del PRI a eso se refieren.

Yo lamento que la forma en que estaba dispuesto el Consejo de Personas con Discapacidad, por ley no previó la incorporación de los señores diputados y es cierto, por el cambio de la composición de este Consejo, ahora ya están incorporados, pero el Consejo de Discapacidad que nosotros establecimos...

ELC. PRESIDENTE.- Permítame por favor, señora Secretaria.

Le pido a los diputados que por favor guarden el debido respeto y escuchen a la Secretaria.

Adelante, por favor.

Diputado, le ruego a usted sea respetuoso con esta Presidencia y con el pleno y le pido que revise el acuerdo que rige estas comparecencias, aprobado por usted también, por favor.

Adelante, señora Secretaria.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN.- Uno de los mecanismos de participación...

ELC. PRESIDENTE. Permítame por favor. Disculpe usted, licenciada Clara Jusidman.

Quiero recordarle a todos los diputados que el punto séptimo de la parte quinta del acuerdo que rige estas comparecencias, aprobado por unanimidad en la Comisión de Gobierno y por unanimidad en el pleno de esta Asamblea, dice a la letra:

"En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo", y el acuerdo se leyó al principio de la comparecencia y señala en qué momento y por cuánto tiempo y por qué motivo puede intervenir cada uno de los diputados.

Le ruego, diputada Luna Parra, que no interrumpa la respuesta que está dando la licenciada Clara Jusidman.

Adelante, licenciada, por favor.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN.- Señalaba yo que uno de los mecanismos de participación social y ciudadana son...

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, tiene usted la palabra, licenciada Clara Jusidman.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN.- Uno de los esquemas que se han ido gestando para que haya participación social en el diseño, en la definición de políticas, en el seguimiento de políticas, son precisamente estos consejos.

Yo encuentro que son Consejos de gran utilidad y los Consejos que hemos establecido como el de violencia, el de población con discapacidad, provienen de leyes que ustedes han dictado, los cambios en la composición de esos Consejos, también provienen de los cambios a las leyes que ustedes hacen.

En ocasiones en esto se prevé la invitación de otras personas y de otras instituciones, entonces el Consejo decide invitar a otras instituciones, creo que por lo menos 5 Consejos que hemos venido activando, han funcionado estupendamente bien, por lo menos para la propia Secretaría es del Consejo de Prevención y Atención de la Violencia Familiar donde hay representación de la Asamblea y también hay representación de organizaciones sociales, además de funcionarios públicos.

El Consejo para las Personas con Discapacidad donde asisten alrededor, diría de 40 organizaciones, que participan en sus grupos de trabajo, y el tercero que no proviene estrictamente de una ley sino de un acuerdo del Jefe de Gobierno, es el Consejo de Desarrollo Social.

Igualmente por ley y hemos ido estableciendo los Consejos Delegacionales de Atención y Previsión a la Violencia Familiar, ya se han establecido 10 Consejos, esta es una modalidad, de participación en el tipo de actividades que le corresponden a la Secretaría tiene.

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego pueda concluir la respuesta licenciada Clara Jusidman.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN.- La Secretaría tiene la atribución de dictar, de definir políticas, de dictar normas, de ejercer la autoridad en determinados campos y en esto la acción con los consejos y la interacción con los consejos es importante.

Tenemos otras series de mecanismos de participación ciudadana, estoy convencida de que no hemos gobernado solos, estoy convencida que este es un gobierno que ha gobernado democráticamente, con participación, con intervención de todos aquellos que han querido colaborar y que han querido aportar en la construcción de un proyecto de política social distinto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Diputado Miguel Bortolini Castillo, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?.

ELC. DIPUTADO MIGUEL BORTOLINI CASTILLO.- Por supuesto que sí, señor presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra usted hasta por 3 minutos.

ELC. DIPUTADO MIGUEL BORTOLINI CASTILLO.-

Creo que tenemos que actuar con responsabilidad al interior del recinto. Si bien es cierto que algunos diputados, nos dedicamos a satisfacer las necesidades y a promocionar gestiones en nuestros distritos, compañeros, estas manos si están limpias y las de ustedes, no sabemos y eso es lo que nosotros tenemos que ver primero.

Segundo, aquí se ha hablado y se ha dicho que falta la culminación de programas, de programas de desarrollo social, efectivamente, pero cuánto hace falta por resolver a nivel federal, concretamente en Chiapas y por qué está metido el ejército allá; cuánto hace falta por resolver las demandas y las promesas incumplidas del irreverente candidato de botas, donde dejó 19 programas sin iniciar, esas sí son promesas no cumplidas de gobernantes que se van y no dan la cara al pueblo. Esto es lo fundamental. ¿Dónde quedaron los informes de ambos candidatos de Guanajuato y del Estado de México? Esta es una diferencia fundamental.

Segundo, por si es que hace falta algo en materia educativa en el Distrito Federal, compañeros, para quienes hicieron la pregunta, les tenemos que decir que el 15 de mayo de 1992 se firmó un acuerdo entre el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores para transferir los recursos a las entidades, menos para el Distrito Federal, curiosamente.

No es responsabilidad del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, entonces, si es que no se cumplió. Hay que preguntárselo al Secretario de Educación Pública o al titular de la federación. Esto es lo que nosotros tenemos que ver en materia educativa.

Sin embargo, sí hay que resaltar los logros en cuanto a los libros y hay que agilizar y exigirle al Secretario que cumplan con las transferencias de recursos para poder federalizar la educación y descentralizar los servicios educativos en el Distrito Federal, no solamente a nivel básico, sino también a nivel normal, porque ese es el convenio firmado en 1992.

Muchas gracias por su atención.

ELC. PRESIDENTE.- Conforme al punto quinto del acuerdo que norma esta comparecencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final, hasta por 5 minutos.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.- Gracias, con permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

LA C. LICENCIADA CLARA JUSIDMAN BIALOSTOZKY.- El acelerado proceso de cambio social que está experimentando el mundo se manifiesta de manera muy clara en la Ciudad de México; la desigualdad se crecienta y generan nuevas vulnerabilidades, nuevas xclusiones de grupos y distancias entre generaciones unca antes vistas por la humanidad; instituciones sociales que por siglos o por lo menos décadas proporcionaron protección y seguridades básicas a las personas, como la familia, la comunidad, la escuela y el estado-nación, están sujetas a transformaciones profundas; se han roto procesos de desarrollo de capacidades y habilidades para la vida, afectos, fortalezas personales, valores, reglas de convivencia y solidaridades.

Son resultado, entre otros, de cambios demográficos, de tensiones económicas, de intervenciones externas en el mundo de lo privado, de modificaciones en las relaciones, los roles y el uso del tiempo y el espacio, por las personas y de los avances tecnológicos.

No resulta fácil prever cuáles serán las formas de organización social y política que dominarán la historia futura. Pero lo que estamos viviendo en este proceso de cambio social, son situaciones de sufrimiento humano y desesperanza.

En el Gobierno de la Ciudad postulamos que en materia de política social no bastan los programas focalizados a la pobreza, que estos en su caso deben formar parte de una política social más amplia, que contribuya a combatir la desigualdad y la injusticia social, que enfrenten las iniquidades, las exclusiones y que contribuyan a construir nuevas reglas de convivencia, de solidaridad y de respeto a las diferencias.

La profunda desigualdad que domina el panorama de la ciudad y la diversidad de intereses y necesidades de los grupos sociales que se hacen visibles en la vida pública, gracias al avance de la democracia, exigen una política social imaginativa y novedosa, una política que recupere valiosas experiencias de las organizaciones sociales, civiles y privadas para la atención de problemáticas, que si bien, muestran su rasgo más dramático en la insuficiente satisfacción de necesidades básicas materiales, como son la alimentación, la vivienda y la salud; se expresan en conflicto, violencia social y familiar, adicciones, desafiliación, soledad e incomunicación. Demandan la reversión del proceso de deterioro social, económico y cultural para todos, no sólo el beneficio concentrado para unos cuantos y esquemas asistencialistas compensatorios para otros.

En materia social reconocemos nuestras limitaciones como gobierno local, con sólo 3 años para actuar, teniendo que

enfrentar y remover inercias e intereses construidos a lo largo de varias décadas. Reconocemos el reto que representa ser un gobierno de transición con un nuevo régimen jurídico y con un proceso de desconcentración de competencias a los órganos político administrativos territoriales en construcción. Estamos comprometidos en seguir avanzando en el desarrollo de una política y de programas sociales, más pertinentes a una sociedad urbana tan compleja como la del Distrito Federal.

Para el efecto, enfatizaremos en los trabajos dirigidos hacia los jóvenes, en las acciones de prevención primaria de la violencia y el delito, en la consolidación del sistema de prevención y atención a la violencia familiar, en el fortalecimiento del sistema de servicios

comunitarios integrados y en la estructuración de un sistema local de asistencia social.

Agradezco a los trabajadores y trabajadoras del Sector Social del Gobierno de la Ciudad, su empeño, interés y compromiso en el cumplimiento de los objetivos que nos hemos fijado.

Sólo trabajando de manera corresponsable, el Gobierno, esta honorable Asamblea Legislativa, el Poder Judicial local con las organizaciones sociales y civiles, las instituciones de asistencia privada, las instituciones académicas, las empresas radicadas en la ciudad y todas y todos los ciudadanos del Distrito Federal, podremos recuperar nuestra ciudad, como un espacio seguro, justo, cálido y humano.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Señora Secretaria, licenciada Clara Jusidman Bialostozky, con su comparecencia ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el gobierno capitalino ha cumplido su compromiso y responsabilidad de ampliar y especificar la información sobre el estado en que se encuentra la Administración Pública de esta capital.

Cada grupo parlamentario manifestó su postura sobre las políticas de desarrollo en la ciudad y elaboró las preguntas que consideró adecuadas sobre la atención que se ha dado a la población, desde la perspectiva que la Secretaría a su cargo ha adoptado.

Los modelos de erradicación y combate a la pobreza que se han puesto en operación en las últimas administraciones federales han probado su ineficacia para combatir el mal que les dio existencia. Los costos que la sociedad ha tenido que pagar se cifran en más de 40 millones de pobres y de ellos 26 millones han caído en situación de pobreza extrema, de acuerdo a las propias cifras oficiales federales.

Ha informado usted, licenciada Jusidman Bialostozky, de importantes e irrenunciables tareas de gobierno democrático para encarar con calidad y calidez humana las necesidades

básicas de la población marginada o en riesgo de marginación, ello marca un contraste abierto con las formas de actuación del Gobierno de la República.

Un gobierno con rostro humano, que avanza en la lucha contra la discriminación por cuestiones de género y otros factores, inicia la recuperación del sentido de comunidad, así como con decisión para conocer y aprovechar de una manera más integrada las actividades de las instituciones que proporcionan asistencia privada, son cualidades de esta administración a las que el sector social de la Administración Pública local ha contribuido en forma importante.

El apoyo pertinente y oportuno a los más desprotegidos en centros integrales, el apoyo especializado y de rehabilitación a las personas con discapacidad, favoreciendo su integración más plena, la expectativa de un futuro más cierto para comunidades e individuos y para familias laceradas por desigualdades económicas, que han profundizado como saldo las administraciones anteriores, la promoción del hábito de la lectura y el enriquecimiento de la apreciación artística y cultura por parte de la población capitalina, son solamente algunos de los logros que es justo reconocer en su gestión, señora Secretaria; con todo ello, no obstante el recorte, que más que en ningún otro fue en el renglón social donde se dejó caer con toda la fuerza del interés político de quienes hoy gobiernan la nación.

Señora Secretaria, licenciada Clara Jusidman Bialostozky, le agradecemos su asistencia y la de su equipo de colaboradores, que han estado muy atentos al desarrollo de esta comparecencia, así como sus respuestas a las preguntas formuladas por las diputadas y diputados de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Seguramente usted tiene, como nosotros, la conciencia de que recuperar condiciones para lograr equidad social es aún un objetivo por conquistar.

Muchas gracias y mucha suerte.

Se solicita a la comisión de cortesía designada se sirva acompañar a la ciudadana licenciada Clara Jusidman Bialostozky, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando desee hacerlo.

Se declara un breve receso.

(La comisión cumple su cometido)

(RECESO)

EL C. PRESIDENTE, - Se levanta el receso.

Señoras y señores diputados:

El día de hoy 30 de septiembre de 1999 concluimos un breve crucial e intenso proceso institucional.

En este mes la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cumplió con su responsabilidad de escuchar tomar posición y elaborar las preguntas ante el Informe del Jefe de Gobierno capitalino.

El Jefe de Gobierno hizo acto de presencia ante los legisladores de todos los partidos durante todo el acto institucional para escuchar de viva voz las posturas de cada grupo parlamentario, oír sus cuestionamientos y responderlos, este gesto fortaleció a nuestra propia institución, ya que la comunicación entre legisladores y el Ejecutivo se nutrió y se realizó frente a frente. Esta Asamblea Legislativa experimentó así un avance de valor democrático sustancial.

Asimismo, se abrió el período de comparecencias de cuatro secretarios, cumpliendo así las facultades de esta Asamblea, mismas que continuarán en el siguiente mes.

El día de ayer este órgano colegiado designó a la licenciada Rosario Robles Berlanga, como Jefa de Gobierno sustituta y fue testigo de la rendición de su protesta.

Como primera propuesta de la Jefa de Gobierno se planteó ampliar esta franja de comparecencias para que puedan suceder cada tres meses. Esta Asamblea considerará su propuesta.

Compañeros legisladores:

En este período la Asamblea Legislativa mostró las altas cualidades a la que toda institución debe aspirar, fuimos ejemplo no sólo ante la ciudadanía capitalina, sino ante la nación, de un espíritu institucional, sólido, respetuoso y maduro. Mostramos así la viabilidad de una institución democrática; dentro de esta conducta republicana de todas las fracciones parlamentarias se expresaron diferencias, acuerdos, puntos de vista, divergentes y consensos.

Se manifestó la pluralidad dentro de un ambiente de respeto y de tolerancia, la atención del país acreditó aún más a nuestra institución.

Por ello, todos nosotros podemos estar particularmente orgullosos de la imagen de cada diputado, cada fracción parlamentaria y toda la institución otorgamos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros:

A esta Presidencia se ha hecho llegar la propuesta de diversos diputados de distintas fracciones parlamentarias, en el sentido de trasladar la comparecencia del licenciado Alejandro Encinas, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, para la sesión que ocurrirá el próximo jueves 7 de octubre de este año, con el objetivo de que cada diputado pueda encontrarse con sus familias, a propósito del acontecimiento sucedido el día de hoy por la mañana.

Quisiera consultar a todos ustedes, señores diputados, si están de acuerdo en esta propuesta.

Solicito a la secretaría consulte en votación económica al pleno de la Asamblea si es de aprobarse dicha propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si es de aprobarse dicha propuesta.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie. Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada secretaria.

Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno, para los efectos a que tenga lugar.

A las 16:55 horas

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 5 de octubre a las 11:00 de la mañana.

Directorio

Diario de los Debates Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I legislatura.

> Alejandro Hernández Sánchez Oficial Mayor Venustiano Carranza No. 49.

Dirección General de Proceso Parlamentario. Donceles y Allende 20. Piso.